



Plan de Desarrollo **COMUNA 6**





DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PLAN DE DESARROLLO COMUNA 6 2023



EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL

José Fernando Escobar Estrada
Alcalde

Janeth Soveida Ríos González
Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Víctor Arley Restrepo Restrepo
Jefe de Oficina - Planificación de Comunas y Corregimiento

Marcela Yepes Vélez
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Aurlin Cuesta Serna
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Manuela García Chica
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

John Fredy Zapata Ruíz
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación



COMITÉ INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL -CIPT- COMUNA 6 2022 - 2025

Alejandro Clavijo Quintero	Juliana Betancur Espinosa
Amparo Del Socorro Velásquez Hernández	Julieth Caicedo Aguilar
Andrés Camilo Usuga Arenas	Karen Yuleidi Colmenares
Ángela María Zapata Acevedo	Katherine Gómez Arango
Beatriz Ofelia Pérez Holguín	Luis Edwin Palomeque Mosquera
Bernardo Arturo Pérez Restrepo	María Dolores Sánchez Restrepo
Carlos Mario Román Restrepo	Marta Yeny Gallo Cardona
Humberto Vélez Cortes	Mónica Isabel Restrepo Uribe
Jhon Fredy Gómez Ramírez	Vanessa Becerra Bolívar
Joaquín Emilio Hernández Montoya	Vanessa Guapacha Bañol
John Jairo Román Zapata	Yeraldin González Espinosa

Miembros Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT-



TABLA DE CONTENIDO

1	CAPÍTULO I – GENERALIDADES	2
1.1	PRESENTACIÓN	2
1.2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
1.3	INTRODUCCIÓN	4
1.4	ANTECEDENTES	4
1.5	MARCO NORMATIVO	6
1.6	MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	8
1.7	PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	10
1.8	PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 6	12
1.8.1	Área y distribución barrial	12
1.8.2	Localización	13
1.8.3	Dinámicas poblacionales	14
1.8.4	Espacios más representativos de la Comuna 6	15
2	CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO	18
2.1	MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN	18
2.1.1	Visión territorial	18
2.1.2	Objetivos del Plan de Desarrollo	18
2.1.3	Principios del Plan de Desarrollo	18
2.2	ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO	19
2.2.1	¿Qué son las Dimensiones Temáticas?	19
2.2.2	Estado General de las Dimensiones Temáticas	20
2.3	DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO	22
2.3.1	Objetivo de la Dimensión 1	22
2.3.2	Componentes de la Dimensión 1	23
2.4	DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	32
2.4.1	Objetivo de la dimensión	32
2.4.2	Componentes de la Dimensión 2	32
2.5	DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	37
2.5.1	Objetivo de la dimensión	37
2.5.2	Componentes de la Dimensión 3	37
2.6	DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA	48
2.6.1	Objetivo de la dimensión	48
2.6.2	Componentes de la Dimensión 4	48
2.7	INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES	52
3	CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN	54
3.1	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	55
3.2	MODELO DE GESTIÓN	57
3.3	PLAN DE EJECUCIONES	60
3.3.1	Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y emprendimientos	60
3.3.2	Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación	61
3.3.3	Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación	61
3.3.4	Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	62
3.3.5	Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria	63
3.3.6	Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente	64



3.3.7	Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente.....	64
3.3.8	Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades sostenibles.....	66
3.3.9	Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo.....	66
3.3.10	Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público.....	66
3.3.11	Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos.....	67
3.3.12	Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad.....	68
3.3.13	Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos.....	69
3.3.14	Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat.....	69
3.3.15	Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo.....	69
3.3.16	Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia.....	70
3.4	ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	70
3.5	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	71
3.6	BIBLIOGRAFÍA.....	72
4	CAPÍTULO IV – ANEXOS.....	74
4.1	ANEXOS.....	74

Listado de Tablas

Tabla 1.	Marco Normativo.....	6
Tabla 2.	Áreas por Barrio.....	12
Tabla 3.	Población por Barrio.....	14
Tabla 4.	Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.....	24
Tabla 5.	Programas e Ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos.....	25
Tabla 6.	Programas e ideas de proyecto para el componente C2 - Salud, deporte y recreación.....	26
Tabla 7.	Nivel Educativo de la Comuna 6.....	27
Tabla 8.	Cobertura Instituciones Educativas en la Comuna 6.....	27
Tabla 9.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C3 - Educación.....	27
Tabla 10.	Distribución de la discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 6.....	28
Tabla 11.	Programas e Ideas de Proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos.....	29
Tabla 12.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria.....	30
Tabla 13.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente.....	31
Tabla 14.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente.....	34
Tabla 15.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles.....	36
Tabla 16.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo.....	36
Tabla 17.	Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 6.....	39
Tabla 18.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C10 - Espacio Público.....	40
Tabla 19.	Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 6.....	40
Tabla 20.	Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales –BS- por barrio en la Comuna 6.....	41
Tabla 21.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos.....	42
Tabla 22.	Urbanismo social construido a 2020.....	44
Tabla 23.	Elementos viales instalados en la Comuna 6.....	44
Tabla 24.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C12 – Movilidad.....	45
Tabla 25.	Programas e Ideas de Proyecto para Servicios Públicos.....	46
Tabla 26.	Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 6 durante el periodo 2019-2020.....	46
Tabla 27.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.....	47
Tabla 28.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo.....	50
Tabla 29.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia.....	52
Tabla 30.	Plan de ejecuciones para el componente C-1 -Empleo y Emprendimientos-.....	60



Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 -Salud, Deporte y Recreación-	61
Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 –Educación	61
Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 -Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos-	62
Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 -Cultura y Memoria-	63
Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 -Comuna Inteligente	64
Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 -Medio Ambiente-	64
Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 -Comunidades sostenibles	66
Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 -Gestión del Riesgo	66
Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 -Espacio Público	66
Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 -Equipamientos Colectivos	67
Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 –Movilidad	68
Tabla 42. . Plan de ejecuciones para el componente C-13 -Servicios Públicos-	69
Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 -Vivienda y Hábitat-.....	69
Tabla 44. . Plan de ejecuciones para el componente C-15 -Tejido Social y Organizativo-.....	69
Tabla 45. . Plan de ejecuciones para el componente C-16 -Seguridad Integral, Control y Convivencia	70
Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.....	71
Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-	72

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema Metodológico.....	8
Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan	10
Ilustración 3. Mapa de Localización de la Comuna 6	13
Ilustración 4. Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 6.....	19
Ilustración 5. Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 6	20
Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 6.....	20
Ilustración 7. Resultados generales de la fase de Formulación para la Comuna 6.....	21
Ilustración 8. Detalle Dimensión temática 1 -Desarrollo Humano y Económico-.....	22
Ilustración 9. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- para la Comuna 6.	23
Ilustración 10. Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- para la Comuna 6.....	23
Ilustración 11. Detalle Dimensión temática 2 -MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-	32
Ilustración 12. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 -Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible- para la Comuna 6.....	32
Ilustración 13. Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 - - para la Comuna 6.....	33
Ilustración 14. Detalle Dimensión temática 3 -Infraestructura y Hábitat-	37
Ilustración 15. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat- para la Comuna 6.	38
Ilustración 16. Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat- para la Comuna 6. ...	38
Ilustración 17. Detalle Dimensión temática 4 –Gobernanza-	48
Ilustración 18. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 –Gobernanza- para la Comuna 6.....	49
Ilustración 19. Indicadores de la formulación participativa en la Dimensión 4 –Gobernanza- para la Comuna 6.	49
Ilustración 20. Indicadores generales para la Comuna 6 por dimensiones.	52
Ilustración 21. Esquema Sistema Municipal de Planeación.....	55
Ilustración 22. Esquema Sistema Municipal de Planeación.....	57



Listado de Gráficas

Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 6 – Documento de Diagnóstico POT, Septiembre 2022 (pág. 85)

16

Gráfica 2. Tipos de operativo en la Comuna 6 entre 2019-2020

54

Listado de Fotos

Foto 1. Parque de los Petroglifos

17



CAPÍTULO I

Generalidades



1 CAPÍTULO I – GENERALIDADES

1.1 PRESENTACIÓN

Los planes de desarrollo locales de comunas y del corregimiento, como el que se ha construido en nuestra ciudad a través de un proceso participativo, tienen un propósito fundamental: mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta estrategia busca establecer una hoja de ruta clara y concreta para alcanzar un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del territorio.

El municipio de Itagüí se ha dado a la tarea de liderar este proceso, con el que hemos logrado conocer de primera mano las realidades del territorio gracias a la participación de diferentes actores sociales como empresas, entidades públicas y privadas, y demás gremios interesados. Además, es el resultado de la articulación entre la Administración Municipal y la instancia comunitaria de los Comités Integrados de Planeación Territorial, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y sectores sociales, quienes han puesto a disposición su experiencia y conocimiento para consolidar estos planes y estrategias orientadas al éxito de la planeación participativa y el desarrollo local en cada comuna y del corregimiento.

Este trabajo ha sido liderado por el equipo del Departamento Administrativo de Planeación, contando con una oficina creada específicamente para realizar un trabajo personalizado con las comunidades, entendiendo que la planeación empieza desde el trabajo con las bases sociales y comunitarias del territorio, dándole la pertinente importancia a la comunidad en general. Todo esto se realiza en el marco normativo del Acuerdo 031 de 2005, reglamentado por el Decreto 303 de 2022.

Este proceso cuenta con un diagnóstico propositivo organizado a través de dimensiones, las cuales están divididas en cuatro temáticas asociadas a los aspectos socioeconómicos, ambientales, infraestructura, hábitat y gobernanza. La dimensión del desarrollo humano incluye el desarrollo económico sostenible, abordado desde una apuesta para el impulso de comunidades sostenibles. En la dimensión de medio ambiente, se apuesta por la sostenibilidad ambiental y la gestión de los riesgos de desastres.

En la dimensión de infraestructura y hábitat se formulan los proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de las comunas y del corregimiento en su infraestructura física, de espacio público y vivienda. Por último, en la dimensión de gobernanza, se formulan propuestas para crear condiciones necesarias que permitan aumentar la capacidad de autogestión de la comunidad y fortalecer la participación ciudadana para la planificación, implementación y seguimiento.

Estos planes son también una oportunidad para identificar los recursos y potencialidades del territorio y aprovecharlos de manera sostenible, fomentando el desarrollo económico y social de la comunidad. Al mismo tiempo, permiten abordar las problemáticas y desafíos que enfrenta la ciudad, formulando soluciones concretas y articulando los esfuerzos de diferentes actores sociales y políticos para su implementación.

Es importante destacar que los planes de desarrollo locales son un compromiso de la comunidad y de las autoridades para trabajar juntos en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos. Su implementación requiere de una gestión pública eficiente y comprometida con la comunidad, así como de la participación activa de diferentes actores sociales para lograr los objetivos planteados.

En resumen, los planes de desarrollo locales son una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio. Su construcción de forma participativa garantiza la inclusión de



las necesidades y demandas de la comunidad en la definición de las políticas públicas, y su implementación requiere de una gestión pública comprometida y eficiente.

1.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación, se describen términos que son fundamentales para mejorar la comprensión y lectura del presente documento:

CIPT: Comité Integrado de Planificación Territorial como instancia de planificación a escala comunal y corregimental.

DAP: Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Itagüí.

Diagnóstico: etapa inicial en el marco de un proceso de planificación que permite identificar las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de un territorio para determinar su estado.

Documentos Técnicos de Soporte – DTS: son los documentos finales que consolidan y sistematizan la fase de diagnóstico, formulación y el modelo de gestión de los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento –PDCyC-.

Espacializar / Espacialización: ubicar y/o localizar en un espacio específico del territorio un elemento, oportunidad, necesidad, problemática y demás.

Estado del Arte: estudio de la documentación e información existente en relación con los Planes Comunales y de Corregimiento que permite determinar su estado, es decir, cómo están, además de identificar sus fortalezas y debilidades, de manera que se pueda establecer un horizonte y alcance para su actualización.

Formulación: etapa del proceso de planificación en donde se proponen las soluciones a las necesidades y problemáticas del diagnóstico, mediante una batería de programas y proyectos y un modelo de gestión del territorio.

Geoencuesta: herramienta digital que permite localizar un elemento en tiempo real, facilitando la sistematización de la información en bases de datos conectadas a Sistemas de Información Geográfica -GIS- que permiten la elaboración de mapas con mayor facilidad.

Modelo de Gestión: es un esquema o marco de referencia que permitirá a la Comunidad realizar la administración, seguimiento y control de los Planes en cada territorio.

PDCyC: Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento.

Sistematizar: proceso por el cual se ordenan y consolidan en una base de datos una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías y clasificaciones a los diferentes elementos.

Taller de Co-creación: encuentro entre el equipo técnico de la Administración Municipal y los Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT- cuyo propósito es validar y concertar el proceso de diagnóstico y formulación de los Planes de Desarrollo Comunal y de Corregimiento –PDCyC-.

Validar: evaluar la vigencia, valor e importancia de una necesidad, problemática u oportunidad presente en el territorio o de un programa o proyecto propuesto para incorporarla como premisa de trabajo en cada una de las etapas de los Planes de Desarrollo Comunal y de Corregimiento –PDCyC-.



1.3 INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 versión 2022, está orientada en complementar y apoyar la planificación del desarrollo, estimulando una gestión del territorio de abajo hacia arriba, desde la comunidad y las organizaciones civiles hacia la Administración Municipal, desde las necesidades barriales hacia la oferta institucional. Este enfoque se articula a los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- que busca favorecer la construcción colectiva y participativa del desarrollo, potenciando las relaciones entre la Administración, las organizaciones de base y la comunidad, para materializar la gobernabilidad en el municipio de Itagüí.

A través de la validación de las necesidades y oportunidades de la comuna y la actualización de programas e ideas de proyectos, se espera que la Administración Municipal y la comunidad, esta última representada por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, cuenten con una herramienta de gestión adecuada que permita movilizar voluntades en el territorio, además de orientar la inversión pública y las acciones de la institucionalidad, en coherencia con las realidades actuales de la Comuna 6.

Bajo el liderazgo del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, como representante máximo de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, fue posible consolidar este acuerdo ciudadano que se espera oriente el desarrollo de la Comuna 6 en los próximos 12 años. Este documento, en cuyas páginas se concentran las necesidades, imaginarios y deseos más sentidos de la comunidad, se estructura en cuatro -4- partes:

La primera parte denominada -Generalidades- se concentra en explicar las generalidades del proceso de creación de este Plan de Desarrollo Comunal; en este apartado se brinda un recuento sobre el proceso de participación ciudadana sobre el que se estructuró la formulación del Plan, además del marco normativo y el marco metodológico como cimientos de este. De igual forma, se incluye un breve diagnóstico en el que se presentan los indicadores más relevantes en los componentes sociales, económicos y territoriales, que nos permiten comprender el estado actual de la Comuna 6 -con corte a 2021- y vislumbrar dónde se encuentran las mayores necesidades de la comunidad que la habita.

La segunda parte del documento constituye el -Plan De Desarrollo De La Comuna 6 2022 – 2034- como tal, puesto que es donde se incluye el componente estratégico y programático que orientará el futuro de la Comuna. El componente estratégico está compuesto por la visión territorial, los principios y enfoques, y el objetivo general de desarrollo de la Comuna 6. Por su parte, el componente programático, es en donde se concentran los programas e ideas de proyectos propuestos por la comunidad por cada una de las dimensiones y temáticas territoriales.

La tercera parte del documento es donde se consolida el -Modelo De Gestión- del Plan. Este apartado es importante porque es donde se indican las prioridades del componente programático del Plan y se identifican los puntos de conexión entre el Plan de Desarrollo de la Comuna 6 y los instrumentos de planificación de mayor relevancia en el municipio de Itagüí, esto es, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, de manera que se favorezca la articulación entre los diferentes instrumentos del Sistema Municipal de Planeación -SMP- para facilitar la gestión de proyectos y la búsqueda de las fuentes de financiación alternativas para su materialización.

La cuarta parte -Anexos- concentra los documentos complementarios del Plan como herramienta para una consulta ampliada de los diferentes apartados del documento.

1.4 ANTECEDENTES

El inicio de la planeación del desarrollo en el municipio de Itagüí y se remonta al año 1998 con la adopción del Acuerdo Municipal 001 de 1998 que dio origen al Sistema Municipal de Planeación -SMP-. Los primeros frutos de la implementación de los principios de planeación participativa contemplados en el Acuerdo en mención se originan en 1999 con la creación de los Comités Comunitarios de Planificación -CCP-, actualmente denominados Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-



A partir del año 2000 estos comités comenzaron su proceso de consolidación gracias a las capacitaciones realizadas desde la Dirección de Planeación Municipal, las cuales se enfocaron en crear habilidades en los miembros de los Comités Comunitarios de Planificación –CCP- en materia de planeación, además de empoderarlos como parte activa en la gestión de su territorio, todo ello en el marco de la consolidación del Sistema Municipal de Planeación.

Es así como los Comités Comunitarios de Planificación –CCP- fueron constituyéndose en los escenarios mediante los cuales la comunidad conjuntamente con la Administración Municipal podría desarrollar un diálogo constante para el reconocimiento y gestión de su territorio. Sumado a lo anterior y como estrategia para la consolidación de la planeación participativa y articulada en todo el municipio, se creó el Comité Coordinador Municipal de los Comités Comunitarios de Planificación –CCP-, con el objetivo de posibilitar la generación de formas de comunicación permanentes entre los Comités, aunar esfuerzos, compartir experiencias, canalizar propuestas, fortalecer la participación en la planeación y generar una red social municipal.

Como primer producto de este proceso de trabajo articulado y corresponsable entre la Administración y los Comités Comunitarios de Planificación –CCP- se logró obtener los Diagnósticos Participativos por comuna y por el corregimiento, que constituyeron la base para la formulación de la primera generación de Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento de Itagüí -PDCyC- los cuales fueron desarrollados en el año 2003.

Estos primeros Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento –PDCyC- fueron estructurados bajo un enfoque denominado Desarrollo a Escala Humana; este enfoque o principio está fundado en la idea del reconocimiento de los sujetos, recobrando la importancia de la noción de ser humano como el centro del desarrollo. En consecuencia, la planeación debe estar al servicio de las personas y no solo del territorio.

Desde entonces no se han realizado nuevas versiones y actualizaciones a los Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento en Itagüí –PDCyC-, salvo el corregimental que fue actualizado en 2018. Así las cosas, el plan de desarrollo de la Comuna 6 adoptado en 2003 ha sido el referente para el desarrollo y la implementación de proyectos de la Administración Municipal y para el direccionamiento de la inversión pública y del Presupuesto Participativo del municipio durante los últimos periodos administrativos.

En concreto, el Plan de Desarrollo de la de la Comuna 6 de 2003 se denominó -Visión de Futuro-; en él se concibió el desarrollo como:

[...] “Hay desarrollo cuando la comunidad esté organizada, que explote sus potencialidades. Haya igualdad de oportunidades y libertad; como individuo, a conocer cuáles son sus derechos y deberes para aprender desde su cultura a vivir con calidad, dignidad y equidad, y cumpliendo todo esto habrá paz y justicia, construyendo un mundo con armonía, producto de un proceso con visión de crecer articuladamente, tanto humano como en relación con su medio, para alcanzar una satisfacción integral del ser humano.”

Si bien el enfoque de los Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento –PDCyC- de 2003 continúa estando vigente y el concepto de desarrollo concebido para la Comuna 6 en ese entonces es válido aún, se hace necesario realizar un proceso de renovación general del Plan, porque desde su formulación hasta la fecha han transcurrido 19 años; las dinámicas poblacionales y las condiciones físico espaciales de la Comuna se han transformado y la norma que reglamenta el Sistema Municipal de Planeación y de Participación Ciudadana ha sufrido modificaciones.

En ese sentido se hace imperativa la actualización del diagnóstico social y territorial de la Comuna y la formulación de una nueva batería de programas y proyectos que se alinee y responda a las necesidades y oportunidades actuales del territorio y se armonice a las disposiciones normativas vigentes.



1.5 MARCO NORMATIVO

A continuación, se mencionan las normas que permiten tener una base jurídica para el proceso de diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 6.

Tabla 1. Marco Normativo

Marco Normativo Nacional	
La Ley 9 de 1989	Ley de reforma urbana. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Es la norma –madre– sobre ordenamiento territorial, puesto que allí se instalan los principios generales para ello. Fue en su mayoría modificada y sustituida por la Ley 388 de 1997.
Constitución política de Colombia 1991	Plantea a la participación democrática como uno de los principios fundamentales de la Nación. Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra –(...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación–. Establece los mecanismos de participación de los ciudadanos colombianos y la posibilidad de que los habitantes de las entidades territoriales presenten propuestas, hagan parte activa de la planificación de sus territorios y vigilen la gestión pública.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA–.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Define a la participación en la gestión administrativa como derecho de las personas y de las organizaciones civiles.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos, y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de desarrollo. Ordena a las autoridades de planeación a velar porque se hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Establece límites y lineamientos generales para el ordenamiento de los territorios –a formalizarse mediante el Plan de Ordenamiento Territorial –POT– por lo que inciden directamente en la viabilidad de las propuestas de participación ciudadana relacionadas con el componente físico espacial de los territorios.
Decreto 1232 de 2020	Por medio del cual se adiciona y modifica (...) del Decreto 1077 de 2015 único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial
Acuerdo 31 de 2005	Por medio del cual se estructura el sistema de planeación municipal de Itagüí.



Marco Normativo Nacional	
Decreto 236 de 2012	Por medio del cual se conforman las instancias del sistema municipal de Planeación del Municipio de Itagüí y se renuevan los representantes de los diferentes sectores que hacen parte del consejo territorial de planeación.
Acuerdo 28 de 2014	Por medio del cual se conforman las juntas administradoras locales, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1121154 de 2016	Por medio de la cual se crea la mesa técnica de apoyo para la elaboración, implementación, seguimiento y actualización del plan corregimental Manzanillo del Municipio de Itagüí.
Decreto 143 de 2016	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes ante el Comité Territorial de Planificación –CTP-.
Decreto 172 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconforma el Comité Territorial de Planificación –CTP- para el periodo 2016 – 2023.
Decreto 184 de 2016	Por medio del cual se convocan nuevamente las organizaciones de los diferentes sectores y corporaciones para la postulación de sus representantes ante el Comité Territorial de Planificación –CTP-.
Decreto 191 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconforma el Comité Territorial de Planificación –CTP-.
Decreto 1327 de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto 556 de 2013, y se establecen los lineamientos para la implementación del modelo de planeación local y pacto ciudadano para la ejecución del presupuesto participativo en el municipio de Itagüí, articulado al sistema municipal de planeación.
Decreto 366 de 2019	Por medio del cual se deroga el decreto municipal 1327 de 2018 y se establecen los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto Participativo en el municipio de Itagüí.
Decreto 351 de 2019	Por medio del cual se renueva y reconforma el Comité Territorial de Planificación –CTP-.
Decreto 160 de 2020	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes al proceso de reconformación del Comité Territorial de Planificación –CTP-.
Decreto 175 de 2020	Por medio del cual se corrige un yerro y se amplía el plazo máximo para la presentación de ternas de los sectores convocados en el Decreto 160 de 2020 para la conformación del Comité Territorial de Planificación –CTP-.
Acuerdo 06 de 2021	Por el cual se adopta la política pública de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



1.6 MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 versión 2022, que por su estado se ubica más en la de una nueva formulación, fue abordado bajo estas dos premisas:

- **La Co-Creación como eje estructural en la actualización del plan:** El plan se construye y estructura conjuntamente entre la comunidad, como parte activa, que vive diariamente los territorios y los conoce de fondo, y la Institucionalidad, como soporte técnico y engranaje que viabiliza y materializa las intervenciones que fueron planificadas y priorizadas. La co-creación se entiende entonces como la necesaria cooperación entre la comunidad y la Institución para la creación conjunta y colectiva del horizonte de desarrollo de este territorio.
- **La optimización de la información existente:** Durante muchos años y en el marco de múltiples escenarios de participación ciudadana, la institucionalidad ha recogido información diagnóstica de la comuna que aún se encuentra vigente. Por tal razón, y en sujeción al principio de eficiencia, la identificación de las necesidades sociales y territoriales en la etapa de Diagnóstico del Plan se realizó partiendo de la información existente, implementando estrategias de validación, priorización y complementación de la información con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y no mediante del levantamiento de nueva información diagnóstica como suele hacerse normalmente.

En sujeción a lo anterior, se estructuró la propuesta metodológica, la cual se desarrolló en dos fases: Diagnóstico y la Formulación, que a su vez contenían cuatro -4- etapas orientadas en estudiar, diagnosticar, proponer y consolidar el plan. Estas etapas se implementaron en el marco de los Talleres de Co-creación Ciudadana, que fueron los escenarios donde se materializó la planeación participativa para la actualización del Plan, así:

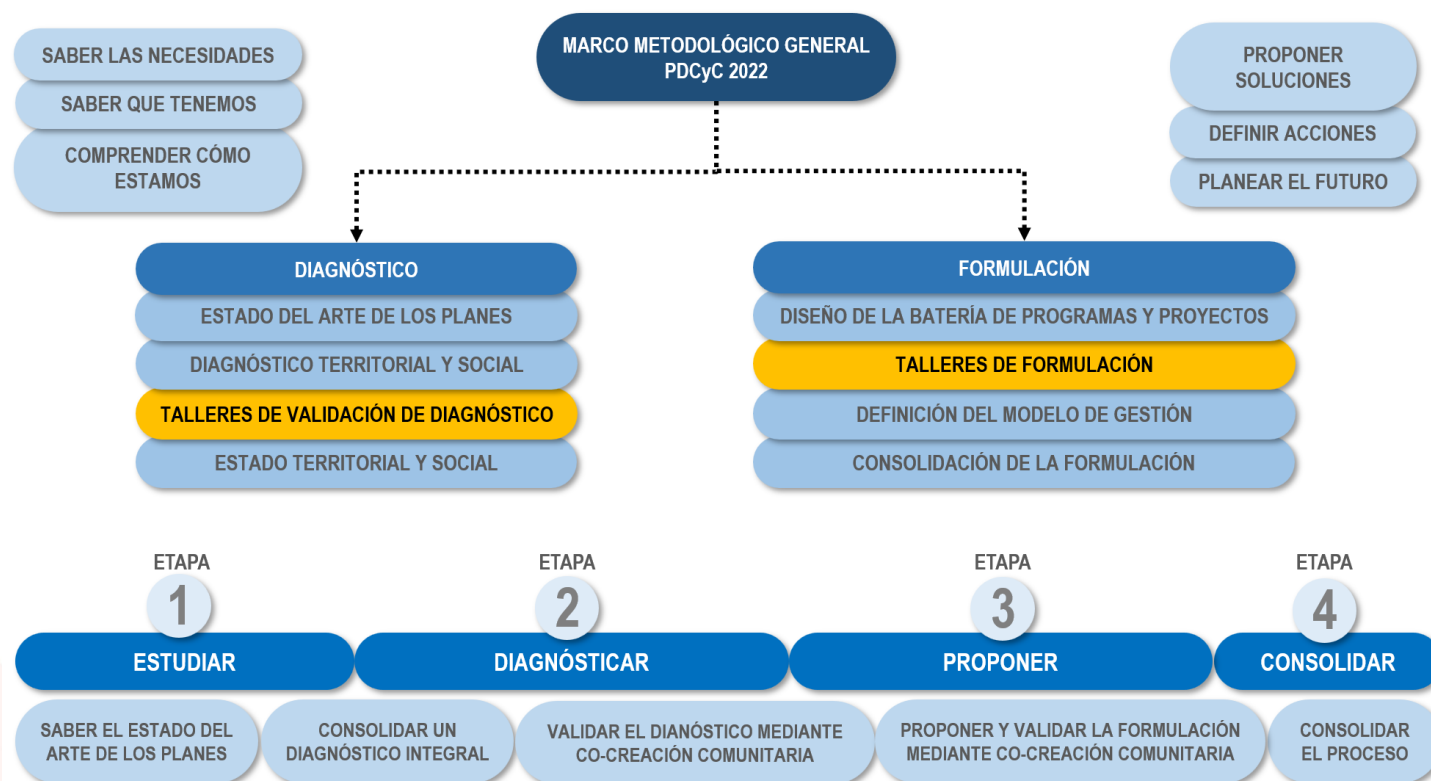


Ilustración 1. Esquema Metodológico

Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento.-PDCyC- 2022



Como se evidencia en el anterior gráfico, el corazón del proceso de actualización del Plan fueron los talleres de co-creación ciudadana. Estos talleres se desarrollaron como mesas de trabajo conjunto entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación y el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad de la Comuna 6 ante la institucionalidad. El detalle sobre estos se encuentra contenido en el punto 1.7 -PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-.

En la fase de Diagnóstico del Plan -Fase 1- se desarrollaron las etapas denominadas –Estudiar- y –Diagnosticar-:

En la etapa –Estudiar- realizamos el proceso de revisión y análisis del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 versión 2003 – 2007, junto con los resultados de otros ejercicios de participación ciudadana desarrollados en el territorio, además de información secundaria de la Comuna, el marco normativo vigente aplicable y algunos referentes de planes de desarrollo locales de otros territorios con el fin de establecer el Estado del Arte del Plan, y así comprender el alcance y necesidades para la actualización del instrumento.

Tras esta primera etapa se definió la nueva la estructura del plan mediante la que se logró establecer cuatro -4- dimensiones, con sus respectivos componentes, mediante las cuales se clasifican las temáticas territoriales en el Plan de Desarrollo de la Comuna. Estas serán ampliamente descritas en el Capítulo II -Dimensiones del Desarrollo-.

Posteriormente, se realizó la consolidación de una base de datos única donde se sistematizaron las necesidades, problemáticas y oportunidades sociales y territoriales históricas de la Comuna, con su respectiva clasificación según la dimensión temática y componente correspondiente. Esta información diagnóstica histórica que se utilizó para consolidar esta matriz fue fruto de múltiples procesos y ejercicios de participación ciudadana realizados en el pasado en la Comuna 6, en los que la comunidad manifestó sus requerimientos y expectativas a la Administración, tales como ejercicios de presupuesto participativo y programas de gobierno, matriz correlacional para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023, levantamiento de información para políticas públicas, jornadas de participación como -Vive tu Barrio- entre otras. Sin embargo, a lo largo de los años estas necesidades se han mantenido vigentes, pues las intervenciones del Estado no han tenido el impacto requerido y la celeridad esperada. Por tal razón, era necesario reconocer, validar y formalizar estas necesidades, problemáticas y oportunidades históricas no resueltas en este nuevo instrumento de planificación para orientar su pronta resolución.

Ahora bien, considerando entonces que se contaba con insumos de diagnósticos previos de la Comuna, en la etapa denominada –Diagnosticar- -2da etapa de la fase de Diagnóstico-, se realizó la validación de las necesidades y oportunidades con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- sistematizadas, para ponerlas en valor, redefinirlas, descartarlas, georreferenciarlas, priorizarlas y complementarlas, incluyendo nuevas situaciones sociales y territoriales que se presentan en la actualidad. Todo ello en el marco de los escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial -Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico-, donde se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal -DAP-.

El resultado final de la fase de Diagnóstico fue un listado consolidado y actualizada de necesidades sociales y territoriales que denominamos Matriz de Necesidades, que se convirtió en la base para la propuesta programática y proyectual que orientará el futuro de la Comuna 6 en los próximos doce -12- años.

Tras esto se dio inicio a la fase de Formulación del Plan -Fase 2- en la que se desarrollaron las etapas denominadas –proponer- y –consolidar-:

En la etapa –Proponer-, el equipo técnico formuló una compilación preliminar de programas e ideas de proyectos como propuesta para la resolución de las diferentes necesidades territoriales y sociales, las cuales fueron validadas y priorizadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-. Esta propuesta programática y proyectual fue verificada por el Comité y, en algunos casos, se complementa y/o ajustó, dando lugar a los programas e ideas de proyectos definitivos que facilitarán al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y a la comunidad en general realizar la gestión de su territorio. De igual forma, este proceso se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la Administración,



en los diferentes escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática -Taller y mesas de trabajo de Formulación-.

En la etapa final del proceso denominada –Consolidar- con los insumos elaborados por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, el equipo técnico dio forma final a la recopilación de las necesidades sociales y territoriales con sus respectivos programas, objetivos e ideas de proyecto, todo clasificado por estructura temática, generando así la Matriz de Oportunidades, herramienta se convierte en el corazón del Plan. Finalmente, se consolidó el documento final del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 para la Comuna 6, como resultado del proceso de planeación participativa.

El siguiente esquema resume el propósito y productos de las fases Diagnóstico y Formulación mediante las cuales se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6:

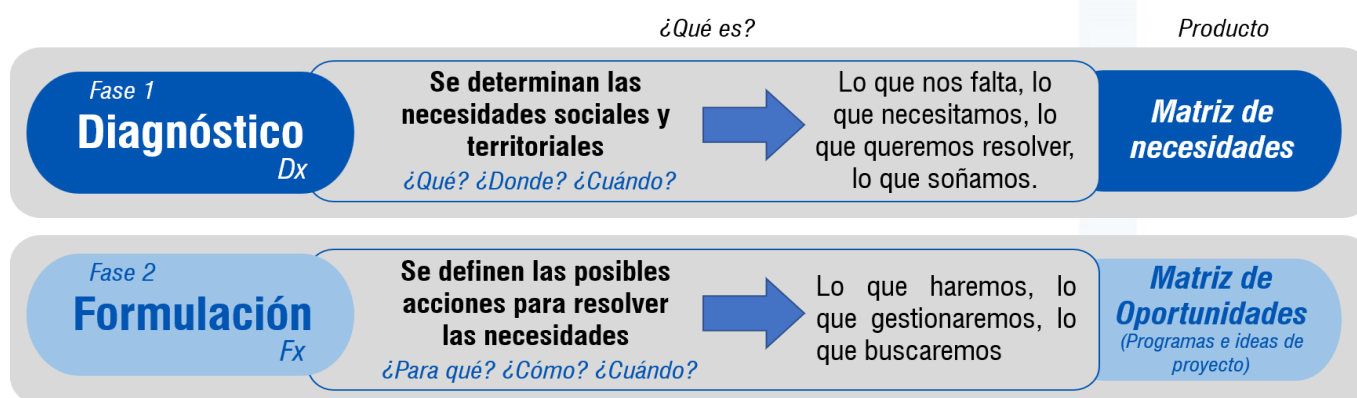


Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan

Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento –PDCyC- 2022

1.7 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La gobernanza, entendida como la capacidad de un territorio para -governarse a sí mismo-, solo es posible cuando se logra un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación de los diferentes actores involucrados en un territorio, como son: Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, Alcaldía, Organizaciones Civiles, entre otros. De igual forma, la gobernanza implica la integración de todos los actores de los contextos territoriales, para concertar planes y proyectos que incorporen los diferentes conocimientos, intereses, necesidades y perspectivas, favoreciendo así la materialización de las iniciativas comunitarias sobre los intereses políticos y mejorando el control y la transparencia en la gestión pública.

Cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común de territorio, con la cual se comprometen todos los actores –corresponsabilidad-. Cuando la comunidad participa en la generación y búsqueda de ideas de solución a las problemáticas y se compromete con la implementación de acciones concretas que puedan sumarse y articularse a las intervenciones del Estado, se construye la gobernanza. Vemos entonces que no es posible la construcción de gobernanza sin la corresponsabilidad y la participación; La Planeación Participativa es entonces la clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.

En la construcción del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 de la Comuna 6, la Planeación Participativa fue el pilar fundamental, en los diferentes escenarios de Co-Creación del Plan, tomó forma la colaboración, articulación y trabajo en equipo entre el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la Administración, materializando así los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- en función de proyectar el futuro de la Comuna. Este proceso permitió ratificar la importancia del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- como instancia del Sistema Municipal de Planeación –SMP-, pues es la voz de la comunidad en el Sistema y el escenario donde nace e impulsa la planeación participativa estratégica comunitaria necesaria para una adecuada gestión el desarrollo local.



En ese sentido, la consolidación de este Plan de Desarrollo Comunal, que en adelante será la herramienta estrella del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la comunidad de la Comuna 6 para la gestión de su territorio en los próximos 12 años, tuvo 3 momentos, comenzando con el proceso de conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- hasta la etapa de formulación del instrumento de planificación, así:

Momento 1. Conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- Comuna 6 para el periodo 2022 - 2025.

El Sistema Municipal de Planeación de Itagüí creado mediante el Acuerdo 31 de 2005, contempla dentro de sus instancias a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- como el organismo articulador de la planificación del desarrollo comunal y corregimental, en la cual se materializa la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales, comunitarias y político-administrativas.

En observancia a ese principio, entre el 01 y el 18 de marzo de 2022 se llevó a cabo la convocatoria a las diferentes organizaciones sociales y comunitarias del territorio para que realizaran la designación –inscripción- de sus representantes al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- para la vigencia 2022 – 2025. Para ello fueron convocados los miembros de las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL-, el Concejo Municipal de Juventud –CMJ- y el Cabildo de Adulto Mayor, además de las diferentes organizaciones de mujeres, juveniles y de adulto mayor, grupos étnicos y afros, organizaciones de víctimas, basadas en la fe y de discapacitados, Asociaciones Campesinas, empresarios, comerciantes formales e informales, asociaciones u organizaciones del sector educación, cultura, deporte, ambiental, salud, Organizaciones No Gubernamentales –ONG-, LGTBIQ+, entre otros grupos civiles con presencia en la Comuna y que pudiesen demostrar un proceso participativo en el territorio.

Una vez concluidas las inscripciones, entre el 16 y el 30 de marzo se realizó un proceso de formación y pedagogía con los postulados para posteriormente realizar las elecciones populares que dieron como resultado la conformación del grupo de miembros electos del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- de la Comuna 6. Estas elecciones se llevaron a cabo el 09 de abril de 2022.

La ceremonia de posesión del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- 2022 – 2025 tuvo lugar el 10 de mayo; a partir de allí comenzó la designación de la junta directiva del Comité y el proceso de aprestamiento de los miembros para ejecutar el diagnóstico y la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 6, todo ello en articulación con el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a través de los escenarios participativos y de Co-Creación que se describirán a continuación.

Momento 2. Escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial -Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico-

El taller de diagnóstico del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 se realizó el 13 de julio de 2022.

En la parte inicial del taller se realizó una jornada de formación sobre el Sistema Municipal de Planeación –SMP-, sus instrumentos y el papel del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en cada uno de ellos. Además, dialogamos sobre las generalidades de la participación ciudadana como principio y derecho de la comunidad para participar en la vida política y el desarrollo territorial.

En la segunda parte del taller se socializó la estructura temática del Plan y se capacitó a los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- para el uso de las herramientas de validación de la Matriz de Necesidades, la cual fue mencionada en el punto anterior.

Tras el taller, el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación –DAP- realizó diferentes mesas de trabajo con la mesa directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- para trabajar conjuntamente y resolver dudas sobre la validación de necesidades históricas e inclusión de nuevas necesidades sociales y territoriales de la Comuna.



Momento 3. Escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática - Taller y mesas de trabajo de formulación-

El taller de formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 se realizó el 20 de septiembre de 2022 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

En la primera parte del taller de formulación, al igual que en el taller de diagnóstico, se buscó tener un espacio de formación al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-. En esta ocasión dialogamos acerca de la importancia de fortalecer principios y valores personales y sociales para empoderar a los líderes y a la comunidad en general en la gestión de su territorio; hablamos de la oportunidad y desafío del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación y de la necesidad de fortalecer su capacidad de liderazgo y de la planeación participativa estratégica y su papel en la construcción de la gobernanza.

En la segunda parte del taller realizamos un balance sobre los resultados del diagnóstico, señalando el número final de necesidades sociales y territoriales distribuidas por dimensión temática para evidenciar en dónde se concentran hoy los mayores retos y oportunidades de mejoras de la Comuna 6, para orientar la formulación de programas y proyectos con un enfoque estratégico.

En la parte final del taller, se socializaron las herramientas con las que el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- construyó la visión de territorio y el objetivo general del plan, además de la matriz de oportunidades que contiene el listado de programas y proyectos priorizados por la comunidad para cada dimensión temática y componente, con lo cual se espera avanzar en la gestión comunitaria del territorio, movilizar voluntades y direccionar la toma de decisiones de la Administración Municipal en relación con la distribución de los recursos y priorización intervenciones en la Comuna 6 durante los próximos 12 años. Estas herramientas fueron trabajadas con el apoyo del equipo técnico en mesas de trabajo con la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-.

1.8 PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 6

1.8.1 Área y distribución barrial

La Comuna está ubicada en la zona sur de Itagüí, cuenta con una población de 32.339 habitantes y posee una extensión de 79,54 hectáreas. Limita al Norte con el Corregimiento El Manzanillo; al occidente con la Comuna 3; al sur con la Comuna 1 y al Oriente con La Comuna 5. Está conformada por 6 barrios que son: Santa María La Nueva, La Unión, El Rosario, Olivares, Fátima y Loma de los Zuleta.

Esta Comuna está administrada por 5 Juntas de Acción Comunal que son: Junta de Acción Comunal -JAC- Barrio El Rosario, Junta de Acción Comunal -JAC- Barrio Fátima, Junta de Acción Comunal -JAC- Barrio La Unión, Junta de Acción Comunal -JAC- Urbanización Santa María La Nueva y la Junta de Acción Comunal -JAC- Unidad Residencial La Unión.

A continuación, se muestran las áreas por barrios:

Tabla 2. Áreas por Barrio

Barrio / Vereda	Área (m ²)	% Barrio / Comuna	Área Comuna (m ²)
Santa María La Nueva	84.135,41	10,58%	795.482,48
La Unión	33.307,08	4,19%	
El Rosario	224.770,17	28,26%	
Olivares	128.690,12	16,18%	
Fátima	208.811,97	26,25%	
Loma de los Zuleta	115.767,74	14,55%	

Fuente: Equipo técnico de formulación Plan de Comunas y Corregimiento -PDCyC- 2022



La Comuna 6 tiene un área total de 795.482,48 m², donde se destaca el barrio El Rosario, que ocupa el 28,26% del total. En segundo y tercer lugar, se encuentran los barrios Fátima y Olivares, que representan el 26,25% y 16,18% del área de la Comuna 6 respectivamente.

1.8.2 Localización

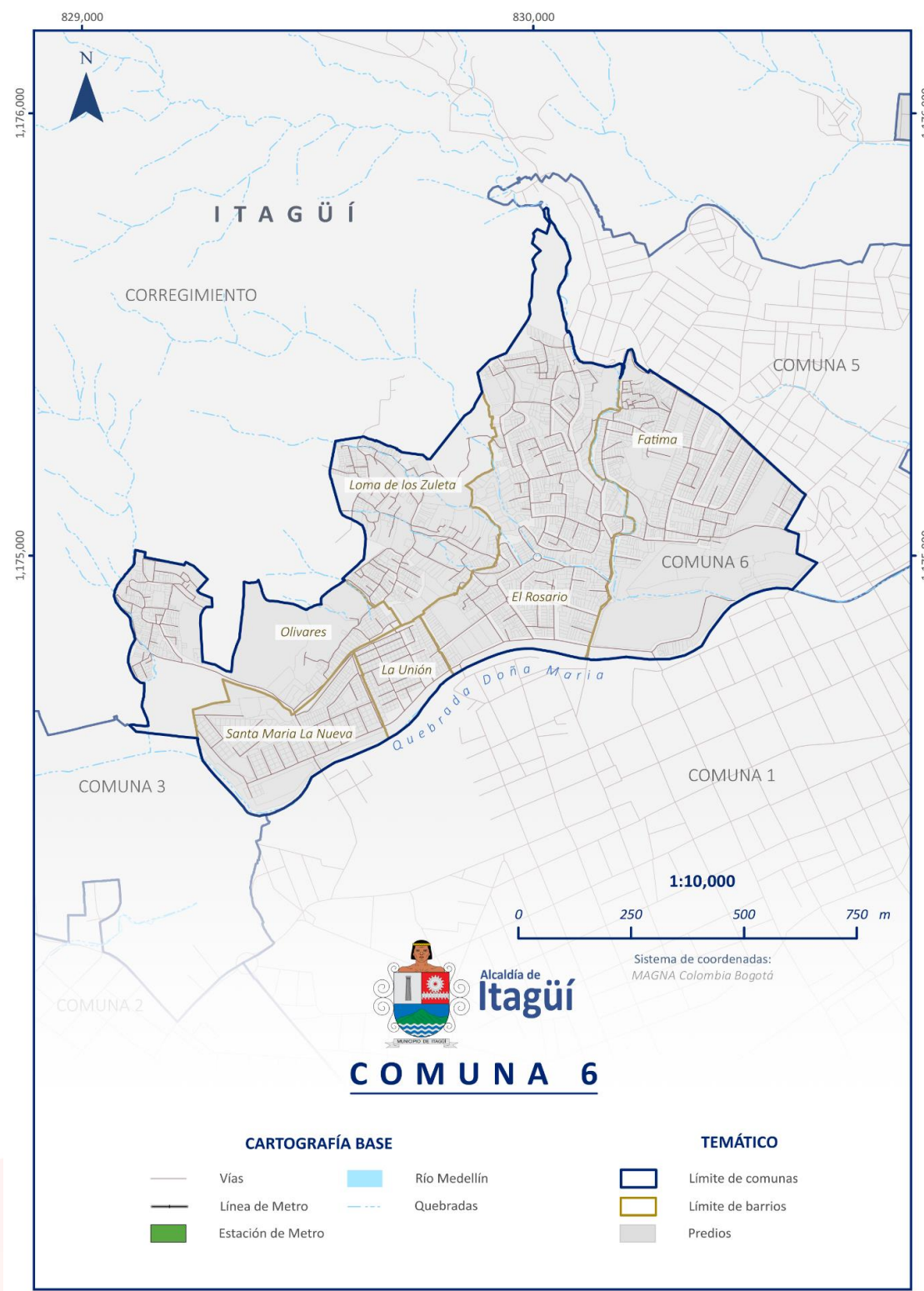


Ilustración 3. Mapa de Localización de la Comuna 6
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Comunas y Corregimiento -PDCyC- 2022



1.8.3 Dinámicas poblacionales

Según la información del Anuario Estadístico 2021, confirmada a su vez por el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Septiembre 2022, en la Comuna 6 del Municipio de Itagüí habitan alrededor de 32.339 personas. El barrio con mayor población es El Rosario que cuenta con 15.402 habitantes correspondientes al 47,6% del total general para la Comuna. También se destacan en cantidad de población los barrios Fátima y Santa María La Nueva.

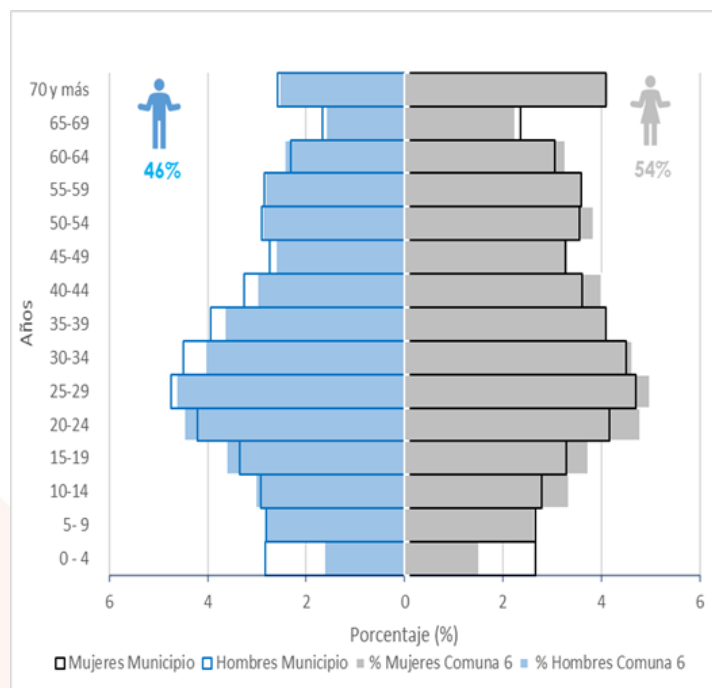
La siguiente tabla evidencia la distribución poblacional de la Comuna 6 por barrio:

Tabla 3. Población por Barrio

Barrio / Vereda	Habitantes	% Habitantes / Comuna	Total Habitantes
Fátima	7.973	24,7%	32.339
El Rosario	15.402	47,6%	
Santa María La Nueva	4.025	12,4%	
La Unión	3.060	9,5%	
Loma de los Zuleta	821	2,5%	
Olivares	1.058	3,3%	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Comunas y Corregimientos –PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Acorde con la información levantada en septiembre de 2022 para la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial -Alcaldía de Itagüí – Universidad Eafit- la Comuna 6 es la segunda en densidad poblacional. Los barrios más densamente poblados son La Unión y el Rosario los cuales se encuentran en el rango más alto de población a nivel municipal -entre 560 y 956 habitantes por hectárea-, seguidos por el barrio Santa María La Nueva con 387 a 560 habitantes por hectárea. En cuarto lugar, se encuentra el barrio Fátima que se encuentra en el rango de 98 a 387 habitantes por hectárea. El Barrio -vereda- Olivares -que aún no ha sido incorporada a la división político-administrativa, pero que tradicionalmente se toma como área urbana-, se ubica en el último rango, siendo el territorio menos poblado de la Comuna 6.



Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 6 – Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, Septiembre 2022 -pág. 85-



En cuanto a la distribución de la población por género, se encuentra que en la Comuna 6 la mayoría de la población es femenina, rondando un 54% del total. Por su parte, los hombres representan un aproximado del 46% de la población. Resalta que la mayor cantidad de población de la Comuna se trata de jóvenes adultos; la mayor cantidad de mujeres y hombres de la Comuna se encuentran en edad productiva -entre 25 y 29 años-, por encima de la proyección municipal, seguidos de la población en edad entre 20 y 24 años para ambos géneros. Este es el único territorio urbano del municipio de Itagüí que presenta esta tendencia. Por su parte, la población adulta mayor e infantil se encuentra en equivalencia con las tendencias municipales.

1.8.4 Espacios más representativos de la Comuna 6

Parque de los Petroglifos: Este es un Bien Patrimonial de la ciudad de Itagüí que contiene piedras grabadas que pertenecen a culturas indígenas ancestrales.



Foto 1. Parque de los Petroglifos

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022





CAPÍTULO II

Plan de Desarrollo



2 CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO

2.1 MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN

2.1.1 Visión territorial

Con una comunidad empoderada que se apropia y disfruta de sus espacios para una mejor calidad de vida, integración entre los distintos grupos culturales, cívicos, deportivos, religiosos, con habitantes dispuestos al cambio, construyendo movimientos participativos. Con unos jóvenes sanos, sin drogadicción, deportistas, que basan su vida en los pilares fundamentales.

La Comuna 6 tendrá un desarrollo integral en lo humano, lo económico e industrial. Además, será un territorio que se destaque por apostarle al emprendimiento y la generación de nuevos empleos.

Queremos una Comuna con un mayor sentido de pertenencia, liderazgo entre los habitantes y con conciencia frente a la protección del medio ambiente e integrada con las demás comunas donde sean ciudadanos conocedores de los derechos y deberes.

2.1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo

Para dar cumplimiento a la Visión de la Comuna 6 es esencial:

- Buscar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y propender por acciones concertadas con el Estado y el sector privado que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Comuna 3.
- Articular el ejercicio de planificación de la comuna al municipal y regional, buscando la territorialización de la inversión desde la Administración Municipal y la incorporación en el análisis e inversión metropolitanas.
- Involucrar integralmente a la comunidad en los procesos de planeación y gestión participativa desde el CIPT y la JAC para buscar alternativas de solución a las distintas problemáticas.

2.1.3 Principios del Plan de Desarrollo

- **Derecho a la participación:** el Plan de Desarrollo es una herramienta efectiva para promover y materializar la planeación participativa en la Comuna. En su proceso de construcción se logró la participación activa de la comunidad representada en la voz de sus líderes sociales. De igual forma, su implementación motivará a las comunidades a hacer parte de los procesos e intervenir en la toma de decisiones para la priorización de proyectos y gestión de recursos para sus territorios. Este será el instrumento de gestión comunitaria por excelencia para la movilización de voluntades y gestión de programas, proyectos y recursos para el mejoramiento de la calidad de vida durante los próximos 12 años.
- **Enfoque territorial:** este Plan favorecerá la intervención de la ciudadanía en la construcción de lo público y colectivo en la Comuna, pues será la comunidad, representada en los Comités Integrados de Planificación Territorial –CIPT- y las organizaciones civiles, quien estimule la inversión pública y las intervenciones estratégicas en su territorio, a través de la gestión activa de los programas e ideas de proyectos aquí planteados.
- **Objetividad:** este Plan de Desarrollo de Comuna, se articula a los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y fue construido por la misma comunidad, con fundamento en un profundo conocimiento de las fortalezas y necesidades del territorio y sus moradores. Por tanto, las alternativas de solución que aquí se consolidan son objetivas y correspondientes con las realidades territoriales.



- **Corresponsabilidad:** la gobernanza solo es posible cuando hay un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación entre los diferentes actores involucrados en un territorio -Comités Integrados de Planificación Territorial –CIPT-, Alcaldía y Organizaciones Civiles-, lo que permite mejorar el control y la transparencia en la gestión pública. Por ello, cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común, con la cual se comprometen todos los actores.

2.2 ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

2.2.1 ¿Qué son las Dimensiones Temáticas?

Como estrategia para un abordaje integral del territorio, se determinan cuatro -4- grupos temáticos o dimensiones que concentran las necesidades y oportunidades de la Comuna de manera interrelacionada.

Estas dimensiones incorporan diferentes frentes temáticos –componentes- que abordan los aspectos humanos, sociales y territoriales en torno a los cuales se estructura la propuesta programática y de gestión mediante la cual se espera orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de la Comuna 6 durante los siguientes 12 años.

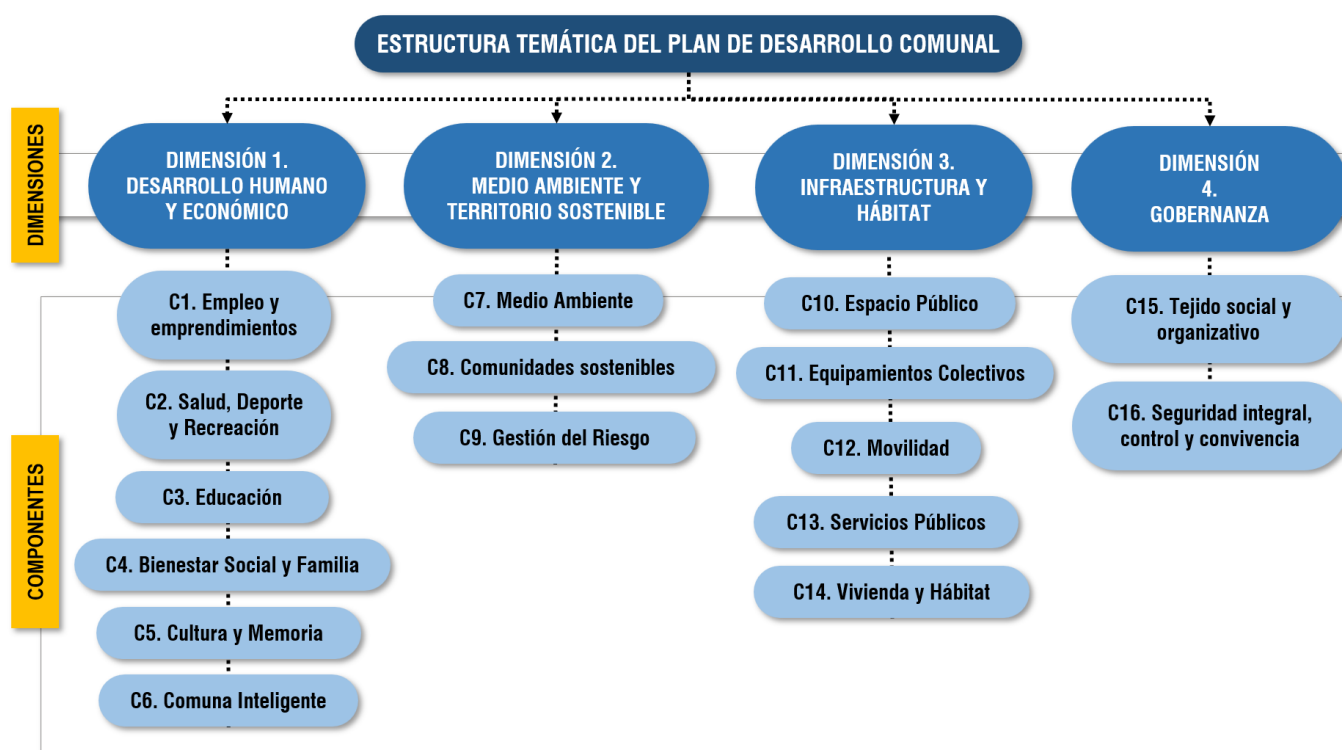


Ilustración 4. Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 6
Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

Cada dimensión incluye diferentes componentes; estos precisan los contenidos y temáticas principales de cada una de ellas. A su vez, los objetivos obedecen a los resultados esperados en cada dimensión y los programas agrupan las estrategias -ideas de proyecto- con los que se espera materializar dichos objetivos.



Ilustración 5. Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 6

Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

La descripción detallada del alcance de cada una de las Dimensiones Temáticas y sus componentes será desarrollada en los puntos 2,3 en adelante.

2.2.2 Estado General de las Dimensiones Temáticas

La metodología implementada en la fase de Diagnóstico del Plan abordó el análisis territorial y social desde la visión de cada una de las dimensiones temáticas. Este procedimiento permitió ordenar los resultados y clasificar las necesidades históricas validadas, además de las nuevas identificadas, por temas relacionados. Agrupar las necesidades por similitudes favorece la planeación participativa estratégica, pues permite formular ideas de proyecto comunes a varias necesidades, favoreciendo la focalización de los esfuerzos comunitarios y administrativos en la implementación de futuras acciones para la resolución de las problemáticas sociales y territoriales.

El Diagnóstico general para la Comuna 6 evidencia la presencia de 166 necesidades territoriales y sociales, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

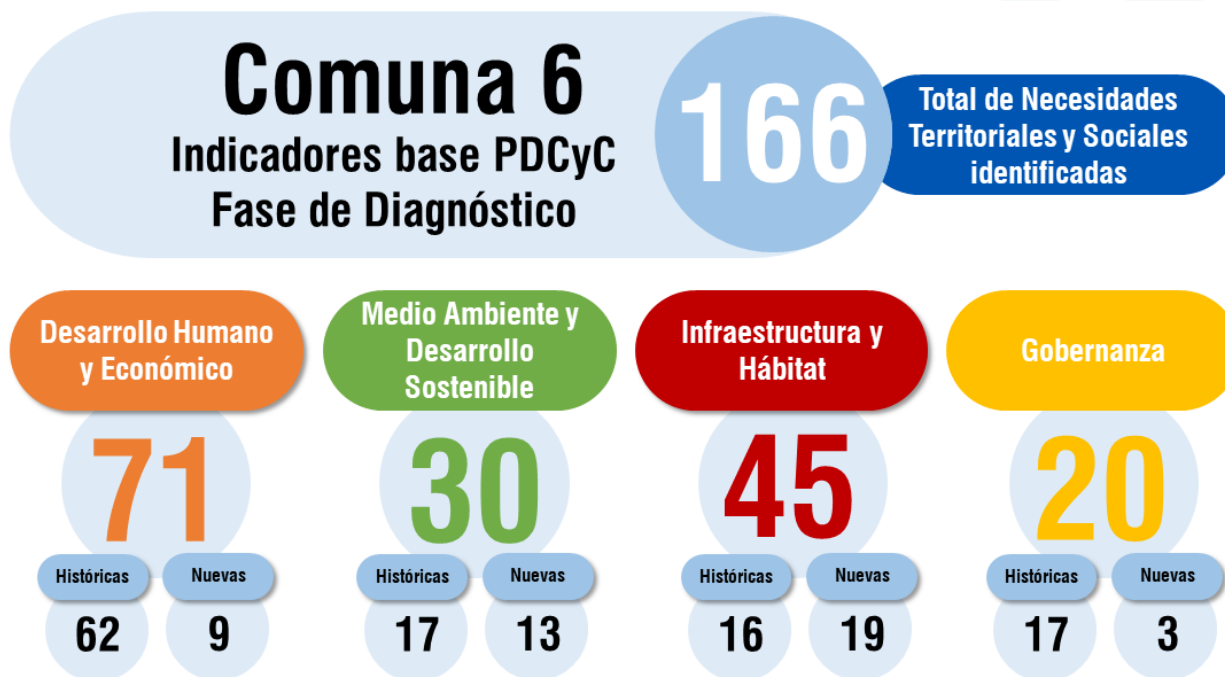


Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 6.

Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

Este resultado nos ha revelado que a la fecha las mayores necesidades que tiene este territorio y su comunidad están asociadas a la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico-; en esta dimensión se validaron 62 necesidades históricas, es decir, que



han persistido en el tiempo, y se incluyeron 9 nuevas necesidades para un total de 72 necesidades. Lo anterior pone en evidencia que los mayores esfuerzos para promover el desarrollo en la Comuna 6 durante los siguientes 12 años deberán estar enfocados en mejorar los ámbitos socioeconómicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna y que inciden en la calidad de vida de sus moradores.

En segundo lugar, encontramos a la Dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat- donde se hallaron 71 necesidades, de las cuales 65 son históricas y 6 nuevas. Esto evidencia grandes retos en la implementación de programas y proyectos que mejoren las condiciones físico-espaciales de la Comuna en los aspectos relacionados con la movilidad, el espacio público, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, la vivienda, entre otros.

En tercer y cuarto lugar encontramos a la Dimensión 2 -Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible- y Dimensión 4 -Gobernanza-, con 30 y 20 necesidades respectivamente.

Ahora bien, al final del proceso participativo, esto es, en la fase de Formulación del Plan, se propusieron las ideas de proyecto mediante las cuales se espera generar alternativas de solución a las diferentes necesidades identificadas. Así las cosas, la fase de Formulación del Plan arroja que para la Comuna 6 se tiene un total de 145 ideas de proyecto formuladas.

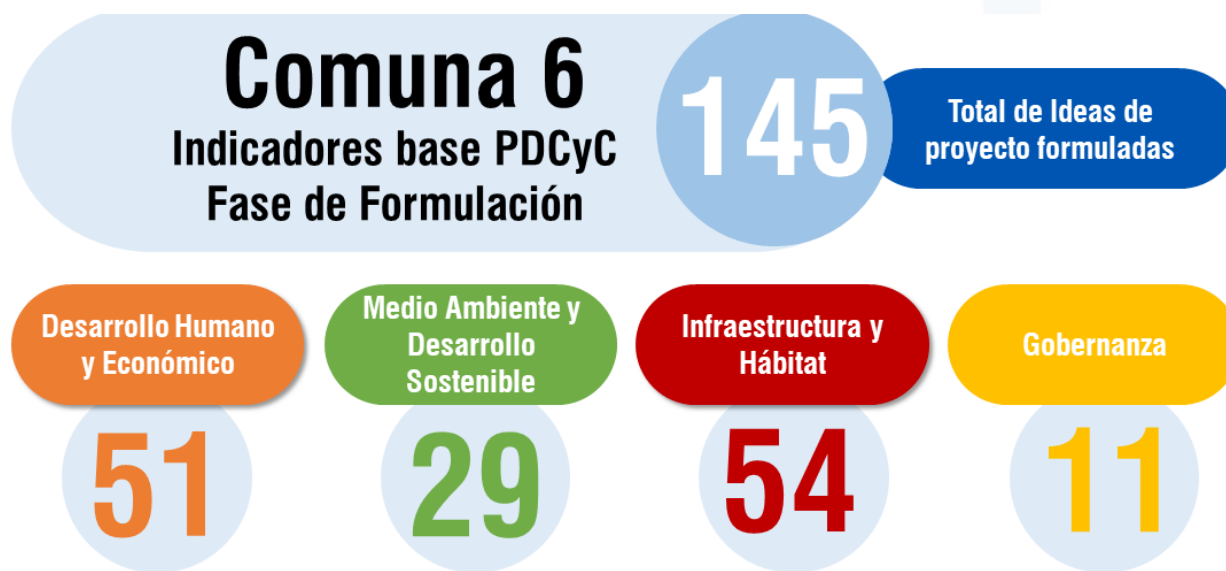


Ilustración 7. Resultados generales de la fase de Formulación para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

Es importante hacer la claridad de que no en todas las dimensiones temáticas se tiene igual número de necesidades y proyectos. Esto se debe a que puede existir una idea de proyecto que le apunte a solucionar varias necesidades al mismo tiempo, razón por la cual puede no haber correspondencia exacta entre los resultados de los indicadores.

La descripción detallada del estado actual de cada una de las Dimensiones Temáticas y sus componentes y las ideas de proyecto formuladas para cada caso, serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante. Este resultado se acompaña de una descripción diagnóstica general de la dimensión. Vale la pena aclarar que esta descripción diagnóstica que acompaña los resultados se realizó a partir del análisis de lo encontrado en el proceso participativo realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en 2022 durante los talleres de co-creación para este Plan, complementando con información disponible sobre la temática en el anuario estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- con corte a Septiembre de 2022 y en otros documentos de referencia y/o información secundaria que permitiera evidenciar información desagregada para la Comuna.



Se reitera además que el objetivo de este Plan no es diagnosticar técnicamente la Comuna, sino establecer una línea base para definir un horizonte de gestión de cara la priorización de programas y proyectos que permitan resolver las necesidades que fueron identificadas por la comunidad representada en sus líderes, esto es, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT–.

2.3 DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO

La Dimensión 1 aborda los ámbitos sociales y económicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna. Hace alusión a los aspectos humanos que inciden en la calidad de vida de las personas, tales como la educación, la salud, el deporte y la recreación, la inclusión y el bienestar social. Incluye también los temas relacionados con el desarrollo humano desde el empleo y emprendimientos, además del conjunto de prácticas económicas y sociales necesarios para la subsistencia y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Adicionalmente, incorpora temas relacionados con lo cultural, la memoria histórica, las tecnologías y las comunicaciones, como marco mediante el cual se da sentido y escenario a lo colectivo.

La dimensión Desarrollo Humano y Económico incluye seis -6- componentes:

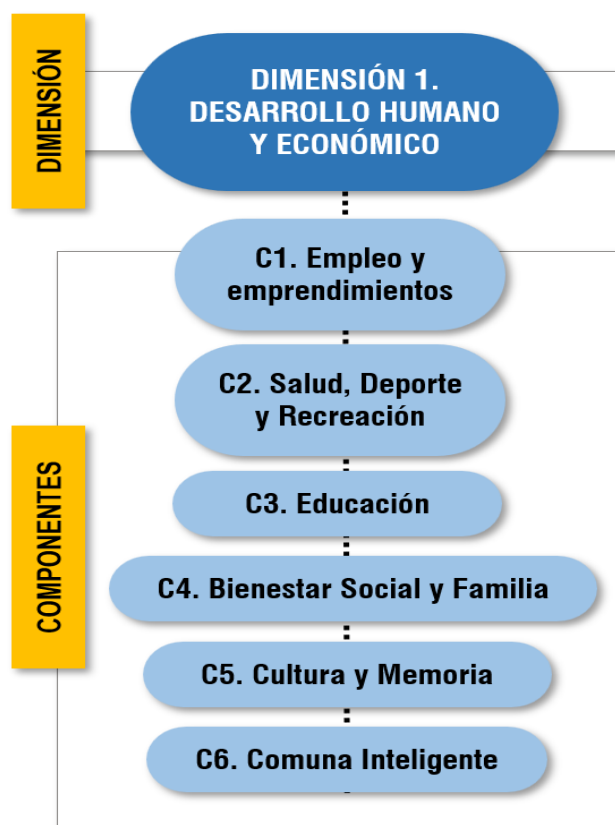


Ilustración 8. Detalle Dimensión temática 1 -Desarrollo Humano y Económico-
Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

2.3.1 Objetivo de la Dimensión 1

Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una comunidad más sustentable y resiliente, generando oportunidades para favorecer la oferta de empleo, el acceso a la salud, el deporte y la recreación, y ampliar la calidad y cobertura educativa y tecnológica, además de promover intervenciones en torno al bienestar social, la cultura y la innovación.



2.3.2 Componentes de la Dimensión 1

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la dimensión 1 Desarrollo Humano y Económico son los siguientes:



Ilustración 9. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 1 Desarrollo Humano y Económico:



Ilustración 10. Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 6 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02_Matriz de Oportunidades Comuna 6.



2.3.2.1 C1 - Empleo y Emprendimientos

En este componente se agrupan los temas relacionados con los medios de vida mediante las cuales la población de la Comuna genera valor a partir de las actividades productivas y económicas que se desarrollan en el territorio y que se constituyen en los medios de subsistencia de la comunidad. También incluye aspectos relacionados con la generación de nuevos proyectos a través de ideas y oportunidades de negocio y de trabajo.

¿Cuál es el estado del Empleo y los Emprendimientos en la Comuna 6? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021, frente a las dinámicas de ocupación y fuentes de ingreso entre 2017 y 2020 en el Municipio de Itagüí, indica que la mayoría de la población se encontraba laboralmente activa, es decir, -trabajando-.

Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.

Año	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Inválido	Total
2017	22.737	53.194	6.468	39.027	31.504	124	8.481	147	161.682
2018	23.481	53.256	6.559	38.890	31.178	124	8.371	145	162.004
2019	24.176	53.227	7.011	38.949	30.799	117	8.262	164	162.705
2020	24.175	54.593	7.338	38.895	31.240	115	8.480	229	165.065

Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Si bien en la Tabla 4 no es posible identificar los datos específicos relacionados con el estado del empleo en la Comuna 6 y la proporción de población que se encuentra en empleo formal o informal, gracias a las referencias dadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en torno a la necesidad que hoy se tiene en la comuna de generación de nuevos empleos y fuentes de ingreso, se puede inferir que una parte importante de las personas de la Comuna 6 que se encuentran laboralmente activas, lo hacen en el sector informal. Esto supone importantes retos en lo socioeconómico porque gran parte de la población no goza de los derechos o beneficios que un trabajo formal provee, situación que incide negativamente en la calidad de vida.

Adicional a lo anterior, la Tabla 4 pone en evidencia que a nivel general en Itagüí existe una gran cantidad de población que se encuentra –Estudiando- y pronto entrará a hacer parte de la fuerza laboral del municipio -aprox. el 23% de la población para 2020- y, que otro tanto, se encuentra -sin actividad- y/o -buscando empleo- -aprox. el 14% y el 4% respectivamente para 2020-.

De igual forma, en el documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022 se encuentra información complementaria, extraída de la base de datos del Sisben -con corte a enero de 2021- sobre la clasificación de la población para el mercado laboral de la Comuna 6. En ella se indica que el 32,19% de los hombres de la comuna en edad para trabajar se encuentran económicamente inactivos y que, para el caso de las mujeres, el porcentaje es aún mayor representado en el 67,81%.

Esta información confirma lo manifestado por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en los talleres de co-creación, y es que en la Comuna 6 es urgente la implementación de proyectos productivos que permitan la generación de nuevas oportunidades de empleo que beneficien a la población más joven y en condición de vulnerabilidad -personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres cabeza de familia-, a través de la generación de bolsas de empleo y programas que fomenten el emprendimiento familiar y comunitario.

Además, la Comuna 6 requiere de proyectos dirigidos al fomento del comercio gastronómico y del entretenimiento nocturno, localizados en sitios estratégicos de acuerdo con los usos del suelo y sin perturbar las áreas residenciales, para contribuir al aumento de las opciones de disfrute de la comunidad y las fuentes de ingreso de los comerciantes de la Comuna.



¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el empleo y los emprendimientos en la Comuna 6? – Oportunidades - programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 5. Programas e Ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C1 Empleo y emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y empresarismo para la Comuna	Aumentar las capacidades de los emprendimientos e iniciativas de negocio comunitarias para fomentar la reactivación económica de la Comuna	Creación del Fondo para el Fortalecimiento financiero de las Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana Empresa –MIPYMES- y nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales de la Comuna.
			Creación de Incentivos para la promoción de proyectos productivos nuevos con propuestas de valor que tengan alto nivel creativo y de innovación.
			Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos consolidados.
			Desarrollo de ferias itinerantes y actividades de acompañamiento para la gestión de potenciales empleos para población de la Comuna, con énfasis en el sector gastronómico y del entretenimiento.
			Incentivos económicos para apoyar los emprendimientos de las familias con presencia de personas con discapacidad.
			Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres y los adultos mayores de la Comuna.
			Jornadas de capacitación para el fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa de las Pequeñas y Medianas –PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana Empresa –MIPYMES- y nuevos emprendimientos de la comuna.
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Incrementar las oportunidades de empleo para los habitantes de la Comuna con enfoque diferencial, en aras de consolidar la estabilidad económica de los hogares y personas	Implementación de una bolsa de empleos para la población de la Comuna, principalmente jóvenes con talento, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.

Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022

2.3.2.2 C2 - Salud, Deporte y Recreación

Este componente integra los aspectos relacionados con el acceso, aseguramiento y atención en salud, además de la oferta recreativa y deportiva y la promoción de hábitos saludables.

¿Cuál es el estado de la salud, el deporte y la recreación en la Comuna 6? - Necesidades



De manera general, el diagnóstico participativo evidenció que en materia de salud se tienen retos en la Comuna 6, especialmente en lo relacionado con las dificultades en torno a la cobertura, pues la comunidad no cuenta con suficientes oportunidades para acceder a servicios de mediana y alta complejidad en su entorno inmediato. Además, se encuentra que se requiere ampliar de la oferta en salud con enfoque en el manejo de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, sexualidad responsable y salud mental.

En relación con el deporte y la recreación sobresale la existencia de necesidades concernientes a la falta de estrategias y jornadas recreativas y deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre como una herramienta para mejorar la calidad de vida de todos los grupos poblacionales. Para mejorar esta situación, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- propone la celebración de torneos deportivos para aficionados de las diferentes disciplinas deportivas.

En cuanto a la capacidad física instalada para la recreación y el deporte, de acuerdo con el documento de Diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022 en la Comuna 6 se registra un total de 14 escenarios deportivos y recreativos que representan 8% del total general para el Municipio de Itagüí y se encuentran localizados en los barrios Villa Fátima, El Rosario, Santa María la Nueva, El Olivar y La Unión. En relación con la densidad habitacional de la Comuna, se evidencia la necesidad de generación de nuevos escenarios y del mejoramiento funcional de los existentes para compensar las necesidades recreativas de la comunidad.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la salud, el deporte y la recreación en la Comuna 6? – Oportunidades - Programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 6. Programas e ideas de proyecto para el componente C2 - Salud, deporte y recreación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C2 Salud, D deporte y recreación	D1-C2-P1	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la comuna	Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y el alcoholismo y de atención integral en salud mental.
	Salud comunitaria Integral		Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna.
			Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar y hábitos de vida saludable.
	D1-C2-P2	Fortalecer el acompañamiento a las familias de la Comuna para favorecer la implementación de estilos de vida saludable	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las Juntas de Acción Comunal –JAC-, Juntas Administradoras Locales –JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y las Organizaciones sociales y civiles de base.
Hábitos de vida saludable	Implementar jornadas de promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes barrios para descentralizar la oferta.		

Fuente: Equipo técnico de formulación de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC-. 2022

2.3.2.3 C3 - Educación

Este componente agrupa los elementos relacionados con el sistema educativo y sus atributos dentro de los que se cuentan: Calidad educativa, cobertura, instalaciones, personal docente y los demás ítems relacionados con la formación y la enseñanza de personas en todos los niveles, los cuales permiten el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica por parte de la comunidad.

¿Cuál es el estado de la Educación en la Comuna 6? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, a 2020 en la Comuna 6 existen 8.444 personas cuyo nivel educativo es secundaria. Por su parte, solo alrededor de 1.112 personas cuentan con un nivel educativo técnico, tecnólogo o



superior y, casi la doble cantidad de personas, específicamente, 2.604 personas, no cuentan con educación. Estos datos ponen en evidencia las grandes brechas en educación que existen en la comuna, especialmente en educación superior.

Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 6

Comuna	Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnológica	Universidad	Postgrado	Ninguna
COMUNA 6	5.233	8.444	712	386	14	2.604

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021

En relación con la cobertura educativa, en el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- septiembre 2022 se indica que la Comuna 6 es la zona de la ciudad con mayores barreras de accesibilidad a la educación, en especial en los niveles básicos, ya que únicamente el nivel preescolar que se encuentra en un 59% de cobertura y, por su parte, los niveles primaria, secundaria y media vocacional se ubican en un 43%, 21% y 14%. Esto refleja que la mayoría de la población infantil y joven de la comuna necesariamente debe movilizarse de su entorno barrial para poder acceder a servicios educativos, lo que favorece el incremento en sus niveles de vulnerabilidad social y económica.

En relación con la infraestructura educativa, actualmente la Comuna 6 cuenta con tres -3- instituciones educativas oficiales para educación básica y secundaria. Ninguna de ellas destinada a educación superior. Sumado a la baja cobertura, las tres infraestructuras educativas requieren de intervenciones físicas que mejoren las condiciones locativas y de accesibilidad. En ese sentido, la Comuna 6 requiere del desarrollo de nuevos equipamientos educativos públicos para ampliar la cobertura con nuevos cupos para los niños y jóvenes de la comuna.

Tabla 8. Cobertura Instituciones Educativas en la Comuna 6.

#	Institución	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media vocacional	Extra Edad	Total
1	I.E El Rosario	104	422	352	125	82	1.085
2	I.E Avelino Sede La Unión	54	287	0	0	0	341
3	I.E Avelino Sede Olivares	23	94	0	0	47	164
Total		181	803	352	125	129	1.590

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento –PDCyC- 2022, anuario estadístico 2021.

Dentro de las conclusiones del diagnóstico participativo con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, también se puso en evidencia la falta de opciones educativas y de capacitación complementaria para la comunidad, con enfoque en el desarrollo de habilidades para la sana convivencia, manejo adecuado de los conflictos, prevención de adicciones a sustancias psicoactivas, primeros auxilios y prácticas sostenibles.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la educación en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e ideas de proyecto para el componente-.

Tabla 9. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C3 - Educación.

Componente	Programa	Objetivo del Programa
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con Inclusión	Mejorar el acceso a la educación desde una inclusión universal
		Capacitación, acompañamiento e incentivos económicos para cuidadores de adultos mayores y personas en condición de discapacidad.
		Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer los roles y vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.
		Desarrollar campañas de prevención de farmacodependencia y el alcoholismo y otras adicciones.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	
		Implementar jornadas de capacitación orientadas a la promoción de la sana convivencia para disminuir los conflictos entre vecinos.	
		Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en primeros auxilios dirigida al personal que atiende las jornadas recreativas descentralizadas y la comunidad en general.	
		Realizar jornadas gratuitas de capacitación en lenguaje de señas, sistema braille y accesibilidad universal.	
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Aportar en el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación	Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en sostenibilidad ambiental, manejo y disposición de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente.
			Implementar jornadas de capacitación y sensibilización para prevenir la farmacodependencia y el alcoholismo y otras adicciones.
			Incentivos económicos para facilitar el acceso a la educación superior de los jóvenes de escasos recursos de la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.4 C4 - Bienestar social, inclusión y derechos humanos

Incluye las variables que inciden en el mejoramiento de la calidad vida de las personas y las familias itagüiseñas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana, familiar y social. Además, abarca las temáticas relacionadas con el reconocimiento y respeto de las diferencias, las necesidades especiales y los derechos humanos, propendiendo por lograr una mayor igualdad entre las personas, de manera que se logre llegar a una comunidad más diversa, rica, valiosa y finalmente a una participación social plena de todos los sectores poblacionales.

¿Cuál es el estado del Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 6? - Necesidades

Los datos para la Comuna 6 en términos de inclusión incluidos en el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022, ponen en evidencia que en este territorio existen alrededor de 376 personas discapacidades que representan el 9,30% de total general del Municipio de Itagüí, siendo la segunda comuna en la que se presenta mayor cantidad de población en esta condición, sin contar a la demás población que por sus condiciones se encuentra en situación de vulnerabilidad social y económica.

Tabla 10. Distribución de la discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 6.

Tipo	# Personas
Ceguera total	10
Sordera total	36
Mudez	7
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	112
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	32
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	72
Dificultad para entender o aprender	107
Total	376
% del total municipal	9.30%

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- 2022.



Por ello, en la Comuna se hace necesaria la creación de iniciativas que permitan aumentar la oferta en programas de bienestar social e inclusión y fortalecer la presencia institucional en el territorio, para crear redes de apoyo y líneas de atención con enfoque diferencial y mejorar la atención integral de la población en situación de discapacidad y sus cuidadores, las mujeres, los niños, la población LGTBI+ y los demás grupos poblacionales vulnerables.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 11. Programas e Ideas de Proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C4 Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1 Familia Sana	Fortalecer y acompañar integralmente a las familias de la comuna	Creación del programa de apoyo psicosocial y económico para las madres comunitarias y madres cabeza de familia de la comuna.
			Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en salud sexual y reproductiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Comuna.
	D1-C4-P2 Inclusión para todos	Implementar estrategias y acciones de bienestar con enfoque diferencial	Creación de casas de paso y comedores comunitarios
			Creación de un fondo de solidaridad comunitario para brindar apoyos económicos a personas discapacitadas y en condición de vulnerabilidad.
			Creación de la campaña de acompañamiento integral y formación a las mujeres, niñas y adolescentes de la comuna en el ser y hacer de la mujer, con actividades de apoyo psicosocial, salud integral y fortalecimiento de competencias laborales y productivas.
			Creación del Club del Adulto Mayor de la Comuna para la implementación de programas de esparcimiento y uso del tiempo libre, que les estimule las habilidades sociales, cognitivas y motrices en este grupo etario.
			Creación del programa -Alimentación Sana en el hogar y en la escuela- para entrega de bonos y/o mercados, con enfoque diferencial y énfasis en los niños y niñas en edad escolar, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad en general.
			Diseñar un plan Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna.
			Diseño y ejecución del Plan de inclusión de la población LGTBI de la comuna.
			Diseño y ejecución del Plan de inclusión del Adulto Mayor de la comuna.
			Implementación de jornadas de formación y atención a la población en condición de discapacidad con problemáticas psicosociales y familiares para fomentar la sana convivencia familiar y social.
			Implementación de jornadas de socialización y difusión de los servicios institucionales del Centro de Atención Integral a la Discapacidad –CAID-.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	D1-C4-P3 Más Bienestar en Casa	Generar mejorar condiciones de bienestar en los hogares	Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y el alcoholismo y de atención integral en salud mental.
			Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la Comuna.
			Crear una campaña formativa denominada -Escuela de Padres: Crianza Positiva y Responsable- que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.
			Crear una campaña formativa dirigida a la familia y la pareja para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.
			Implementar campaña de acompañamiento psicosocial permanente a víctimas y victimarios en violencia de género.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.5 C5 - Cultura y memoria

Corresponde a aquellos elementos, conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad y que son transmitidos de generación en generación, constituyéndose en el símbolo social de identidad del territorio y que influyen en los modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones y en las prácticas sociales cotidianas. Incluye elementos inmateriales, tales como el lenguaje, las creencias, valores y otros materiales como las artes, la arquitectura, cocina, entre otros.

¿Cuál es el estado de la Cultura y la Memoria en la Comuna 6? - Necesidades

Como hallazgos en el diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado De Planificación Territorial - CIPT- manifestó que las organizaciones artísticas carecen de estímulos y programas de formación que permitan fortalecer la identidad cultural y la preservación de las tradiciones representativas y nuevas formas de arte y cultura en la Comuna, en especial las de aquellos grupos poblacionales y sociales presentes en el territorio con una identidad cultural especial, como lo son la comunidad afro, o grupos artísticos y sociales emergentes como los grafiteros, entre otros.

Por tal motivo, se propone implementar programas como el inventario de referentes culturales de la comuna para identificar y caracterizar los grupos existentes, poner en valor sus actividades, apoyarlos económicamente y promover la generación de nueva oferta cultural y creación de la memoria histórica comunal desde los mismos habitantes de la comuna.

Adicionalmente, la oferta cultural y recreativa en Comuna es insuficiente, por lo que requiere aumentar las posibilidades de acceso a programas lúdicos, culturales y recreativos, principalmente con enfoque en los niños, jóvenes y adultos mayores, de manera que puedan tener espacios de sano esparcimiento en su entorno inmediato.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Cultura y la Memoria en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-.

Tabla 12. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y Arte	Potenciar el Arte y todas las formas de creación artística y cultural	Ampliación de la agenda cultural y artística de la Comuna para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la población, con un enfoque diferencial.
			Fortalecer a las organizaciones artísticas de la comuna y fomentar los escenarios de articulación y trabajo conjunto de los grupos artísticos de la Comuna.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Implementar jornadas de capacitación y formación dirigidas al fortalecimiento de los grupos y semilleros juveniles artísticos de danzas, música, teatro, pintura y otras expresiones artísticas.
	D1-C5-P2 Proyectando La Cultura	Fomentar y fortalecer la memoria y cultura en la Comuna	Adecuación de escenarios culturales
			Creación de fondo comunitario para brindar estímulos económicos y apoyo logístico para los grupos culturales y artísticos de la Comuna.
			Creación del fondo para fomentar y activar los procesos culturales y creativos en la Comuna.
			Desarrollar jornadas de difusión y formación cultural y ambiental para la población afrodescendiente.
			Diseño e implementación del programa de -Creación de memoria histórica- a través de cine, cortometrajes, arte y cultura.
			Fortalecer y ampliar la oferta cultural y formativa en la Casa de Cultura con la creación de cupos y horarios de atención en fines de semana.
			Programa de Recuperación de la Memoria Histórica y del Patrimonio Cultural de la Comuna como una estrategia de resignificación de los valores y referentes culturales.
			Realizar la caracterización de artistas, creativos y grupos culturales de la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.6 C6 - Comuna Inteligente

Este componente abarca los elementos relacionados con la innovación, la ciencia y la tecnología que llevan o que intentan llevar a la comunidad a la implementación de productos y/o procesos nuevos o mejorados que incrementen sus posibilidades de crecer económicamente y competir en el mercado; además de los requerimientos para garantizar el acceso a la información, al conocimiento y las telecomunicaciones.

¿Cuál es el estado de la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 6? - Necesidades

La comunidad de este territorio requiere tener más y mejores canales de comunicación para poder conocer y acceder a la oferta institucional. Por ello, se hace necesaria la implementación de herramientas tecnológicas y digitales que permitan acceder fácilmente a la información, en especial aquellos grupos poblacionales vulnerables y los adultos mayores.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 13. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad Digital	Implementar una transformación tecnológica que ayude a mejorar la vida en la comuna.	Implementar un canal de comunicación comunitario para difundir procesos sociales mediante el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.4 DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

Está orientada a la construcción de un territorio más sostenible para favorecer el equilibrio en la relación comunidad y entorno natural -aire, agua, suelo, ecosistemas-. Se enfoca en el aprovechamiento, protección y recuperación del medio ambiente, el manejo y disposición de residuos, la gestión y mitigación de riesgos e igualmente la formación de comunidades conscientes del desarrollo sostenible y sustentable.

La dimensión Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible incluye tres -3- componentes:

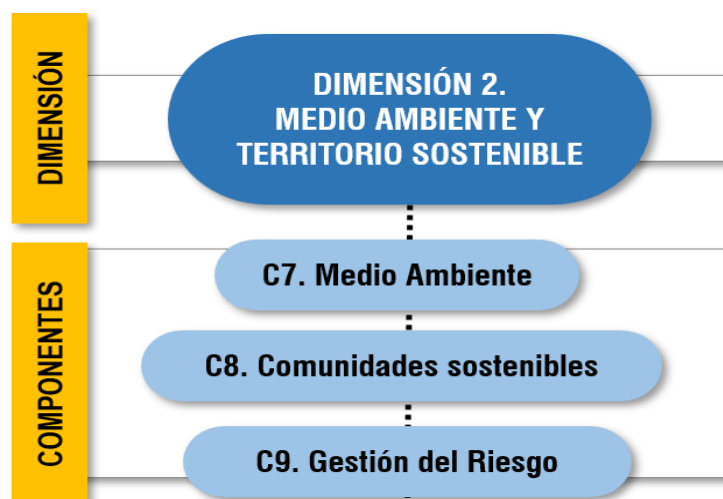


Ilustración 11. Detalle Dimensión temática 2 -MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.1 Objetivo de la dimensión

Hacer de la Comuna 6 un territorio sostenible y seguro a través de generación de conciencia ambiental en la comunidad que la habita y de una adecuada identificación, prevención y mitigación de riesgos.

2.4.2 Componentes de la Dimensión 2

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible son los siguientes:



Ilustración 12. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 -Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible- para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:



Ilustración 13. Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 - para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 6 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02_Matriz de Oportunidades Comuna 6.

2.4.2.1 C7 - Medio ambiente

Abarca el conjunto de circunstancias o factores físicos, químicos y biológicos de las personas o de la sociedad en su conjunto, además de su interacción y la influencia que ejercen en el desarrollo y comportamiento de la comunidad. Incluye los elementos naturales -bióticos y abióticos- y artificiales que constituyen el entorno de la Comuna 6, tales como el aire, agua, suelo, seres vivos, ecosistemas, entre otros.

¿Cuál es el estado del Medio Ambiente en la Comuna 6? - Necesidades

En la actualización del Plan de Desarrollo Comunal del año 2022, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- identificó que en la Comuna 6 se presentan falencias en términos ambientales asociadas a la falta de arborización y zonas verdes que proporcionen elementos naturales a la comuna. Al respecto existe la oportunidad para el mejoramiento de las condiciones de dotación logística de la Corporación Amigos del Árbol, que puede aportar en la implementación de acciones para reforestación y generación de nuevas áreas verdes en este territorio.

Por otro lado, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- refiere la necesidad de mejorar el servicio de recolección de basuras, especialmente en lo relacionado con los horarios y rutas de recolección de residuos y en el aporte que podría realizar la empresa Interaseo en la limpieza de las zonas públicas de la Comuna.

En términos del control ambiental, se requieren acciones en torno a la fauna en la Comuna, ya que se presenta proliferación de roedores, palomas y otras plagas, por lo que se requiere de la implementación de acciones de control reproductiva y manejo adecuado. Además, se hace necesaria la implementación de campañas de sensibilización a dueños de animales de compañía



para la tenencia responsable de mascotas. Por otro lado, se identifica la necesidad de implementar controles de contaminación ambiental -ruido, olores y emisiones atmosféricas- a empresas y plantas de producción que se encuentran en la Comuna, además de la implementación de campañas educativas y de cultura ambiental para reducir las basuras y mejorar el manejo de residuos sólidos y contaminantes desde la fuente.

En el componente ambiental para la Comuna 6 es importante tener en cuenta lo definido en el -Plan de Ordenación y Manejo de la microcuenca de la quebrada Doña María- que busca la ejecución de proyectos y actividades de preservación, restauración y uso sostenible de esta microcuenca como principal afluente hídrico del Municipio y que ordena gran parte del territorio de la Comuna. Dentro de este plan, la comunidad identificó como problemáticas asociadas a este afluente hídrico, además de la Quebrada La Tablaza, la presencia de contaminación con descargas de aguas negras y falta de arborización y zonas verdes en sus áreas aledañas.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Medio Ambiente en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 14. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para La Vida	Mejorar las condiciones de los entornos naturales y aumentar la calidad ambiental de la Comuna	Fortalecimiento de los sistemas de control y regulación ambiental, en aras de mitigar las diferentes problemáticas que afectan el medio ambiente.
			Campañas de control a la actividad comercial, industrial y residencial, gestionando la implementación del mejoramiento técnico y tecnológico que ayude a bajar los impactos ambientales en la comuna.
			Campañas de protección, recuperación y mantenimiento de las fuentes hidráulicas de la comuna.
			Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a la gestión de residuos sólidos
			Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.
			Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.
			Crear del grupo de vigías ambientales en articulación a las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.
			Crear el Comité de veeduría integral de la -mesa ambiental- con acompañamiento en la socialización, formación y actualización en temas ambientales por parte de la Administración Municipal.
			Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.
			Diagnóstico de valoración para posible canalización de la quebrada La Tablaza.
Formación, asesoría y acompañamiento a la comunidad en temas asociados a la sostenibilidad ambiental, cambio climático y la gestión de los residuos sólidos.			



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal –CIDEAM- y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos Proyectos Ambientales de Educación Ambiental –PRAE- y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-.
			Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal -CIDEAM- y la mesa ambiental del Municipio, al igual que los procesos educativos, Proyectos Ambientales de Educación Ambiental –PRAE- y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-.
			Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.
			Medición, monitoreo y control de nivel de ruido en toda la comuna.
			Monitoreo, seguimiento y control de descargas de aguas negras en la quebrada La Tablaza y Doña María.
			Plan de manejo y control de plagas, vectores y roedores en toda la comuna.
			Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- con los habitantes de la Comuna.
			Talleres de socialización y concertación entre la comunidad y la empresa prestadora de servicio de aseo.
D2-C7-P2 Más verde para la comuna	Aumentar la infraestructura verde y natural en la comuna		Legalización y gestión para comprar predios que contribuyan al medio ambiente y protección de fuentes hídricas.
			Actualización y caracterización de los predios destinados a proyectos ambientales e implementar un plan de acción para protegerlos.
			Dotación, apoyo y asesoría a la corporación Amigos del Árbol.
			Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del humedal Santa María La nueva.
			Plan de intervención, mantenimiento y adecuación de la infraestructura verde que se encuentra en conflicto con las viviendas de la comuna.
			Realizar actividades de reforestación, aumento y recuperación de las zonas verdes, generando el mejoramiento de la cobertura vegetal y las fuentes hídricas de la comuna.
			Reubicación y poda de árboles que están en la parte de atrás de Santa María La Nueva.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.2.2 C8 - Comunidades sostenibles

Este componente incluye estrategias para promover el desarrollo ambiental sostenible en el territorio y la solución de problemáticas socioambientales, priorizando la capacitación y formación de la comunidad en gestión ambiental, con el fin de transformar a la Comuna 6 para que pase de ser una comunidad convencional a una más resiliente, sostenible y sustentable.

¿Cuál es el estado de las Comunidades Sostenibles en la Comuna 6? - Necesidades



En la Comuna 6 no existen suficientes programas para formar a la comunidad en buenas prácticas ambientales que orienten a las familias, negocios y empresas en el uso racional y eficiente del agua y la energía, en la separación y aprovechamiento de residuos sólidos y en las acciones del día a día que puedan aportar a la mitigación del cambio climático y favorecer un territorio sostenible. Adicionalmente, en la Comuna se presenta escasez de programas para brindar asistencia en alimentación saludable a los adultos mayores y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

¿Qué proponemos hacer para promover el desarrollo de Comunidades Sostenibles en la Comuna 6? – Oportunidades - Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 15. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C8 Comunidades Sostenibles	D2-C8-P1 Comuna Sostenible	Desarrollar acciones locales que impacten el desarrollo sostenible.	Programas de alimentación saludable para los adultos mayores y asistencia alimentaria a los más vulnerables.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.2.3 C9 - Gestión del Riesgo

Hace referencia a los procesos que se utilizan para identificar y evaluar los posibles riesgos en un territorio que pueden originarse por diversas causas, tales como los desastres naturales, los accidentes, los errores en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura, entre otros, que tienen incidencia en la seguridad de la comunidad. También abarca programas tendientes a la creación de los planes necesarios para disminuir o controlar los riesgos y los efectos que podrían tener en la Comuna.

¿Cuál es el estado de la Gestión del Riesgo en la Comuna 6? - Necesidades

En la Comuna 6 se evidencia la necesidad de realizar una adecuada identificación y categorización de los diferentes riesgos, puesto que a la fecha no se cuenta con información completa acerca de la situación del territorio y las medidas preventivas que la Administración y la comunidad en general deben implementar para mitigarlos.

Puntualmente, la comunidad ha manifestado que existen riesgos estructurales en la mayoría de edificaciones, haciendo necesaria la implementación de mejoramientos estructurales de vivienda. Además, en diferentes zonas se han presentado deslizamientos, en especial en el barrio Fátima, por lo que se requieren de intervenciones para la mitigación y prevención de movimientos en masa a nivel general en toda la Comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Gestión del Riesgo en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 16. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C9 Gestión del Riesgo de Desastres	D2-C9-P1 Gestión Integral del Riesgo	Desarrollar acciones e intervenciones desde la prevención y mitigación del riesgo	Diseñar un plan de gestión del riesgo comunal. Estudios técnicos, diagnóstico y plan de intervención de talud en Sector Villa Fátima.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5 DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Esta dimensión incluye los elementos físico-espaciales de origen artificial de la Comuna 6 que determinan las formas de ocupación y de desarrollo urbano e inciden en la calidad de vida de sus moradores. Se enfoca en aspectos relacionados con la movilidad y el transporte, el acceso, disponibilidad y calidad de espacios públicos de esparcimiento y encuentro, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, además de los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat.

La dimensión Infraestructura y Hábitat incluye tres -5- componentes:

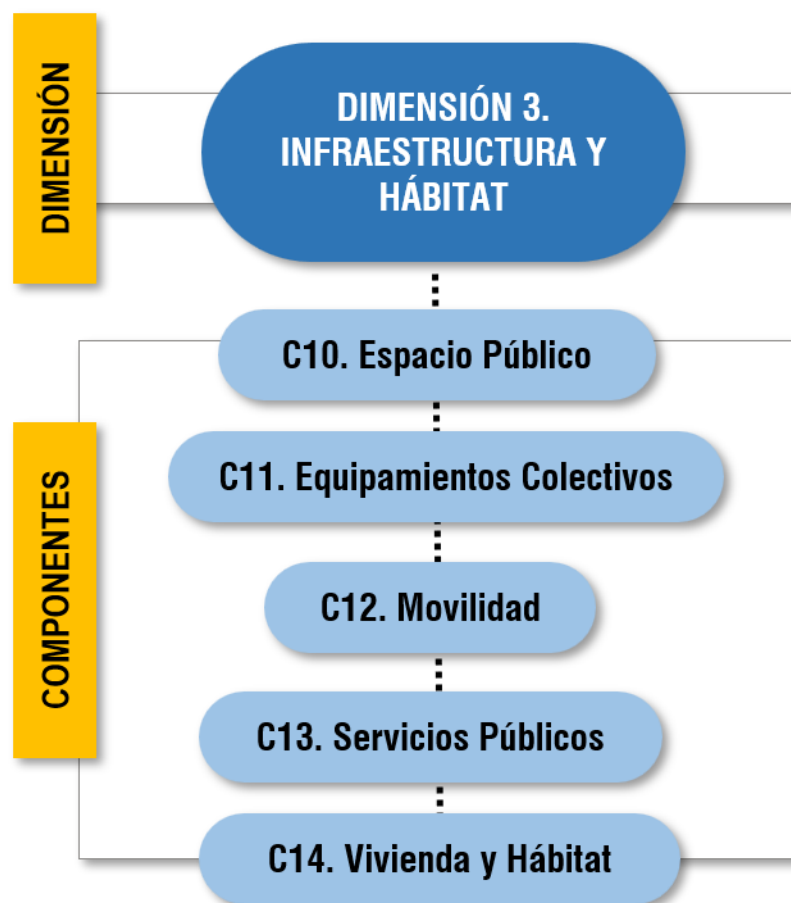


Ilustración 14. Detalle Dimensión temática 3 -Infraestructura y Hábitat-

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.1 Objetivo de la dimensión

Optimizar las condiciones físico-espaciales de la Comuna 6 para incidir positivamente en la calidad de vida de sus moradores, a través de la ejecución de intervenciones urbanas que mejoren la movilidad, el espacio público, los equipamientos y la cobertura de servicios públicos domiciliarios, además de lograr un acceso progresivo de los hogares más vulnerables a la vivienda digna, con un enfoque de hábitat sostenible.

2.5.2 Componentes de la Dimensión 3

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 3 Infraestructura y Hábitat son los siguientes:



Ilustración 15. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat- para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 3 Infraestructura y Hábitat:



Ilustración 16. Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 -Infraestructura y Hábitat- para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativo realizado con el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 6 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02_Matriz de Oportunidades Comuna 6.



2.5.2.1 C10 - Espacio Público

El espacio público es uno de los principales elementos estructurantes del territorio. Incluye los parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, zonas verdes públicas y todas aquellas áreas de libre acceso destinadas al esparcimiento y encuentro ciudadano tanto activos como pasivos, que se encuentren o se requieran desarrollar en la Comuna 6.

¿Cuál es el estado del Espacio Público en la Comuna 6? – Necesidades

De acuerdo con la información contenida en el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022, la Comuna 6 cuenta con un Índice de espacio público efectivo de 0,41 m² por habitante y un total de 13.318,38 m² de espacio público efectivo, siendo la categoría Zona Verde la que presenta una mayor preponderancia 11.159 m², seguido de la categoría Parques con un total de 2.101 m².

Pese a que la cantidad de metros cuadrados de espacio público es claramente insuficiente para la cantidad de población de la Comuna, todos los barrios de la Comuna 6 cuentan con espacios públicos. El barrio donde se concentra la mayor cantidad de espacio público correspondiente a la categoría Zona verde es el barrio Santa María la Nueva con un total de 7.618,11 m² y el Barrio el Rosario cuenta con la mayor cantidad de metros cuadrados destinados a la categoría Parque, con 1.595 m².

Tabla 17. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 6

Barrio	Parque	Parque lineal	Parque tradicional	Plazoleta	Zona verde	Total general
El Rosario	1.595,24	0	0	0	642,90	2.238,14
Fátima	163,37	0	0	0	0	163,37
La Unión	342,87	0	0	57,49	0	400,36
Santa María La Nueva	0	0	0	0	7.618,11	7.618,11
Los Zuleta	0	0	0	0	1.384,98	1.384,98
Olivares	0	0	0	0	1.513,41	1.513,41
Total	2.101,48	0	0	57,49	11.159,41	13.318,38

Fuente: Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Tras realizar un rápido análisis a esta información, es posible evidenciar que 2 de los 6 barrios de la Comuna, esto es los barrios Fátima y La Unión, no cuentan con espacios públicos de la categoría Zona Verde; por tanto, cerca del 33% de los barrios no cuentan con espacios naturales de calidad para el desarrollo de actividades recreativas activas y pasivas por parte de sus moradores, en detrimento de la calidad de vida.

Las anteriores cifras ponen en evidencia la falencia en términos de espacio público para la Comuna 6, en especial, espacios públicos naturales y zonas verdes. Estas necesidades fueron ratificadas por el Comité Integrado de Planeación Territorial - CIPT- durante el proceso de planeación participativa con el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- para el componente Espacio Público. Allí se identificaron oportunidades de mejora, tales como promover la construcción de nuevos espacios públicos, en especial parques recreativos infantiles, además de la necesidad de adecuar andenes y senderos para garantizar accesibilidad a personas con movilidad reducida.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Espacio Público en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-



Tabla 18. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C10 - Espacio Público

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C10 Espacio Público	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Aumentar el espacio público de esparcimiento y encuentro de la comuna.	Diseños, estudios técnicos y construcción de espacios públicos para la expresión cultural y los talentos de los habitantes de la comuna.
			Estudios técnicos, diseños y construcción del parque recreativo del Sector Villa Fátima.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.
	D3-C10-P2 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público	Realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público.	Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal en el acceso a la vereda Los Olivares.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de la malla vial con criterios de accesibilidad universal.
		Mejoramiento, construcción y adecuación del parque infantil del Olivar.	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.2 C11 - Equipamientos Colectivos

Este componente incluye lo relacionado con la disponibilidad y cobertura de las edificaciones destinadas a la prestación de servicios básicos y sociales colectivos tanto públicos –institucionales- como privados, que son estructurantes en la configuración urbana de la Comuna 6.

Aquí se incluyen las edificaciones para servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura, servicios institucionales, de seguridad y convivencia, para la prestación de servicios públicos domiciliarios, además de aquellas edificaciones destinadas al encuentro ciudadano y de las organizaciones civiles, tales como las sedes sociales y comunales, entre otras.

¿Cuál es el estado de los Equipamientos Colectivos en la Comuna 6? - Necesidades

De acuerdo con la base de datos del documento de diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, la Comuna 6 cuenta con un total general de 21 equipamientos colectivos de diferentes tipos –clasificaciones-. El principal grupo corresponde a los Servicios Básicos Sociales –SB- con un total de 13 equipamientos, seguido por los equipamientos de Servicios Colectivos –SC- con 6 edificaciones y 2 equipamientos del tipo Servicios Urbanos –SU-.

Tabla 19. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 6

Servicios Básicos Sociales –BS-	No.	Total BS
Bienestar Social -BS-	0	
Cultura -CU-	0	
Deportivo y Recreativo –DR-	10	13
Educación -ED-	3	
Salud -S-	0	
Servicios Colectivos –SC-	No.	Total SC
Comunitario -CO-	3	
Religioso -R-	3	6



Servicios Básicos Sociales –BS-	No.	Total BS
Servicios Urbanos -SU-	No.	Total SU
Abastos -AB-	0	
Administración Pública -AP-	0	
Seguridad -SG-	0	2
Servicios Públicos -SP-	0	
Transporte -T-	2	
Cementerio –CE-	0	
Total General		21

Fuente: Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De la información anterior se destaca que la población de la Comuna 6 no cuenta con equipamientos de los subtipos Bienestar social –BS-, Cultura –C- y Salud –S- de la categoría Básicos Sociales –BS- y que en la categoría Servicios Urbanos –SU- únicamente se cuenta con 2 equipamientos de la categoría Transporte –T-; del resto de tipos y subtipos se cuenta con al menos un equipamiento en el territorio.

Ahora bien, en relación con los Equipamientos Comunitarios –CO-, que comprende los espacios donde cobra vida la participación comunitaria -sedes comunales, entre otros espacios comunitarios- se evidencia que la Comuna 6 solo existen 3 equipamientos de este tipo, por lo que igual número de barrios no tienen espacios para el adecuado ejercicio comunitario en detrimento de la consolidación de la gobernanza en este territorio.

Al respecto, durante la fase de diagnóstico participativo de este Plan, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- manifestó que es necesario emprender proyectos para mejorar y adecuar las sedes comunales existentes, además de generar nuevas sedes en aquellos barrios donde no se cuenta con ellas, como lo es en el barrio Fátima, Olivares y el Rosario.

Por otro lado, dentro de los equipamientos Básicos Sociales –BS-, que son donde se prestan los servicios esenciales para la comunidad, se destaca que en la Comuna 6 prevalecen como los predominantes los Equipamientos Deportivos y Recreativos –DR- con 10 edificaciones, representando el 77% del total para esta categoría, seguidos por los Equipamientos Educativos -ED- públicos con 3 edificaciones que corresponden al 23% del total.

La distribución por barrio de los Equipamientos Básicos Sociales –BS- es el siguiente

Tabla 20. Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales –BS- por barrio en la Comuna 6

Barrio	Bienestar Social –BS-	Cultura –CU-	Deportivo y Recreativo –DR-	Educación –ED-	Salud –S-	Total
El Rosario	0	0	4	1	0	5
La Unión	0	0	1	1	0	2
Santa María La Nueva	0	0	3	0	0	3
Loma de los Zuleta	0	0	2	1	0	3
Olivares	0	0	0	0	0	0
Fátima	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	10	3	0	13

Fuente: Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



Con respecto a los Deportivos y Recreativos -ED-, si bien son los preponderantes, en 2 de los 6 barrios no se cuenta con este tipo de equipamientos, situación que implica que se generen desplazamientos por parte de los niños, niñas y adolescentes por fuera de su entorno barrial para recibir su formación. Adicionalmente, la mayoría de los escenarios deportivos existentes requieren de intervenciones, pues presentan humedades, pisos en mal estado, obras inconclusas, entre otras necesidades de adecuación.

Como complemento de lo anterior, en el diagnóstico realizado por el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- se manifestó que dentro de las necesidades más relevantes en torno al componente de equipamientos en la Comuna 6, no solo se encuentra suplir las deficiencias en términos de la distribución de los servicios en el territorio, sino también que los equipamientos existentes no cuentan con las condiciones adecuadas para su funcionamiento, pues les falta mantenimiento. En particular, se encuentran grandes dificultades en los equipamientos deportivos y parques infantiles, los cuales requieren con urgencia mejoramiento y recuperación, al igual que algunas instituciones educativas. Adicionalmente, se identifica la necesidad de construir equipamientos destinados al Bienestar Social, tales como Centros para el Desarrollo Infantil -CDI- y Hogares de paso para Adultos mayores, mujeres y niños en condición de vulnerabilidad,

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los Equipamientos en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 21. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Diseños, estudios técnicos y construcción de la nueva Institución Educativa El Rosario, en el barrio El Rosario.
			Estudio técnico, valoración y plan de ejecución para trasladar gimnasio que hay en Villa Fátima.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la cancha cubierta de Santa María la nueva, la cancha de arenilla de Santa María la nueva.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la cancha de arenilla entre Fátima y El Rosario.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la cancha de villa Fátima.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de Los Olivares.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva en el barrio santa María La Nueva.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la sede educativa de la escuela La Unión.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la sede educativa de la escuela y ampliación de la sede comunal del barrio La Unión.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las condiciones de la placa de olivares y La Barranca.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos en el barrio El Rosario.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de sedes comunales y construir nuevas en Fátima y Villa Fátima, Olivares y El Rosario.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento en las instituciones educativas del Avelino Saldarriaga, sede la unión, olivares y al plantel educativo el Rosario.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Mejoramiento, construcción y adecuación de la acción comunal en el barrio El Rosario.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de la cancha en arenilla entre el barrio Fátima y el barrio El Rosario.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de la cancha y parque infantil en el barrio Santa María La Nueva.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de las instituciones educativas de la comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de los parques infantiles de la comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de vías y andenes en el barrio El Rosario.
			Mejoramiento, construcción y adecuación del escenario deportivo en el barrio Unidad Residencial La Unión.
			Terminar la construcción de la cubierta polideportiva de Villa Fátima.
	D3-C11-P2 Más equipamientos para la comuna	Aumentar la oferta de equipamientos colectivos	Diseños, estudios técnicos y construcción de equipamiento comunal el barrio Fátima.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de hogares de paso para mujeres y niños.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de la -Casa de la Mujer- para desarrollar programas de educación, emprendimiento y atención a la violencia contra la mujer.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de la sede comunal de Villa Fátima y el barrio El Rosario.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.
			Estudios técnicos, diseños y construcción de la sede comunal en el Sector Villa Fátima.
Gestión para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil.			

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.3 C12 - Movilidad

Incluye las condiciones y necesidades en torno a los elementos urbanos constitutivos del sistema de movilidad para los vehículos y las personas en el territorio, dentro de los que se cuentan las vías, andenes, zonas verdes viales, antejardines, entre otros. Abarca también los diferentes medios de transporte disponibles y necesarios para garantizar la libre y adecuada circulación de los moradores de la Comuna 6.

¿Cuál es el estado de la Movilidad en la Comuna 6? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021 revela que dentro de las obras de Urbanismo Social realizadas en la Comuna 6 se encuentran algunas relacionadas con el sistema de movilidad.

Entre el año 2019 en la Comuna 6 se construyeron cerca de 0,46 km de andenes, senderos y alamedas, y durante la vigencia 2020 no se realizaron intervenciones de este tipo. Estas intervenciones claramente se quedan cortas frente a la necesidad de creación de áreas destinadas a la movilidad peatonal segura y movilidad verde -bicicletas, patinetas y otros vehículos



sostenibles- que habiliten las condiciones físicas espaciales para que la población de la Comuna 6, y en general del municipio de Itagüí, puedan comenzar a transformar sus formas de movilidad dirigiéndose hacia opciones más sostenibles y segura

Tabla 22. Urbanismo social construido a 2020

Código	Barrio	Km de andenes, senderos y alamedas	
		2019	2020
32	Fátima	0,30	0
50	El Rosario	0,16	0

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Como complemento de lo anterior, el Anuario Estadístico 2021 ofrece información sobre otras intervenciones realizadas a la malla vial de la Comuna 6, pues entre 2018 y 2019 se instalaron elementos de señalización horizontal por el orden de 197 unidades. Sin embargo, se encuentran grandes necesidades en torno a la instalación de señalética para nomenclatura, paraderos de buses, semáforos y otros elementos que son necesarios para mejorar la movilidad vehicular y peatonal en la Comuna.

Tabla 23. Elementos viales instalados en la Comuna 6

Tipo	2018	2019	2020
Elementos Viales Verticales Instalados	0	0	0
Elementos Viales Horizontales Instalados	5	192	0
Red Semafórica Instalada	0	0	0
Paraderos Construidos	0	0	0
Demarcación Horizontal Longitudinal Realizada	0	0	0
Instalación Señalética Para La Nomenclatura Vial	0	0	0
Total	5	192	0

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Durante el proceso de diagnóstico participativo de este plan, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- manifestó que de manera general la Comuna requiere que se implementen soluciones viales integrales, pues la movilidad vehicular y peatonal en la comuna es compleja, pues no se cuenta con la cantidad de vías, andenes y senderos peatonales son insuficientes para la comunidad.

Por ejemplo, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- manifiesta que existen muchas vías que requieren de ampliaciones y adecuaciones, dentro de las que se encuentra la calle 48, la calle 43 entre la Loma los Zuleta y la fonda, y la calle 47 en el sector El Rosario que lleva a Calatrava; Adicionalmente, se requiere ejecutar la terminación de la vía de Olivares desde la -Y- hasta la escuela y proyectar una nueva vía detrás de Santa María la nueva, específicamente en la bocatoma, para conectar adecuadamente ese territorio.

Por otro lado, es necesario que se implementen mejoras en el alumbrado público vial y que se instalen más paraderos de buses en toda la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Movilidad en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-



Tabla 24. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C12 – Movilidad

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1 Movilidad Integral e integrada	Mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y transporte en la comuna	Ampliación y terminación de la calle 47 sector el Rosario con límites a calatrava.
			Diagnóstico y plan de acción por impactos asociados a la construcción de Metroplús.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de la ampliación de la Calle 48
			Intervención de la infraestructura vial, calle Rosario que lleva a Calatrava terminación de la vía de Olivares desde la -Y- hasta la escuela.
			Intervención de las vías entre la calle 43 entre la loma Los Zuleta y La Fonda.
			Mejoramiento de la iluminación artificial desde el torreón de Santa María hasta la escuela Olivares, en la parte alta de la banca hasta los Zuleta.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la carrera 55, en el barrio Santa María La Nueva.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las vías entre las carreras 55 a la 57; las calles 55a, 55b, 56, 56, 56 y 57 en la parte de la banca y la carretera detrás de Santa María la nueva en la bocATOMA.
			Plan de implementación de la señalización, mobiliario y nomenclatura en la comuna.
Plan de pavimentación y mejoramiento de la carpeta de rodadura de la malla vial de la comuna.			

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.4 C13 - Servicios Públicos

En este componente se abordan los temas y requerimientos relacionados con la disponibilidad, acceso y cobertura a los servicios públicos domiciliarios. Hace relación a las necesidades de creación, repotenciación, mejoramiento y nuevas conexiones a las redes de acueducto y alcantarillado, gas y energía, además de la recolección y servicio de disposición final de residuos sólidos y basuras.

¿Cuál es el estado de los Servicios Públicos en la Comuna 6? - Necesidades

En la actualización del plan de Comuna del año 2022, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- identifica necesidades en el componente de alumbrado público, pues se requiere fortalecer la iluminación en andenes y vías de la Comuna que representan focos de inseguridad para la comunidad. Por otro lado, la comunidad expresó la necesidad de que se realicen intervenciones para mejorar el alcantarillado, en lo relativo al manejo y colección de aguas lluvias, pues se presentan afectaciones en las cunetas en el sector Los Rieles del barrio Fátima y se requiere intervenir la Quebrada La Tablaza para que sea canalizada.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los servicios públicos en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-



Tabla 25. Programas e Ideas de Proyecto para Servicios Públicos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C13 Servicios públicos	D3-C13-P1 Servicios públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios públicos	Estudio técnico, valoración y plan de ejecución para canalizar la quebrada La Tablaza.
			Mejoramiento, adecuación y construcción de cunetas en el sector Los Rieles en el barrio Fátima.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.5 C14 - Vivienda y Hábitat

En este apartado se abordan diferentes aspectos en relación con los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat. Se incluyen temas relacionados con el acceso a la vivienda digna y la tenencia segura, las necesidades de mejoramientos de vivienda, programas para el reconocimiento de edificaciones, entre otras problemáticas e iniciativas de intervención que aporten a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional en la Comuna 6.

Se incluyen también las necesidades y propuestas de proyecto relacionadas con la recuperación del hábitat y el mejoramiento integral de barrios.

¿Cuál es el estado de la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 6? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, en 2019 en la Comuna 6 fueron pocas las gestiones adelantadas por la Administración municipal en torno a la vivienda y el hábitat, pues se gestionaron únicamente 42 subsidios y no se registraron mejoramientos de vivienda promovidos por la Alcaldía.

En 2020 la inversión pública en este componente, a nivel general en Itagüí se vio bastante afectada por efectos de la pandemia, situación que se replicó en la Comuna, pues para esa vigencia el Anuario Estadístico no registra intervenciones.

Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 6 durante el periodo 2019-2020

Tipo	2019	2020
Mejoramientos de Vivienda	0	0
Inversión	\$0	\$0.0
Subsidios	42	0
Inversión Vivienda Nueva	\$0	\$0

Fuente: Cifras en millones de pesos. Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Los anteriores datos son desalentadores y ponen en evidencia que las necesidades históricas en materia de vivienda y hábitat en la Comuna 6 se encuentran latentes. Sumado a lo anterior, la contingencia de salud por el Covid 19, las condiciones macroeconómicas desfavorables, el alza en los precios de los materiales de construcción y los fenómenos de migración han propiciado un aumento en el déficit habitacional de manera generalizada en el municipio y este déficit no es consecuente con la inversión pública y la oferta inmobiliaria nueva y usada disponible para mitigar la demanda.



Indiscutiblemente, la Comuna 6 no es inmune a esta situación y estas necesidades en materia de vivienda y hábitat también han sido confirmadas en el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022, pues en él se pone en evidencia que a la fecha el déficit habitacional para este territorio se encuentra en un 2,19%, siendo el tercero más alto del municipio. Esto quiere decir que el 2,19 de los hogares sisbenizados de la Comuna no cuentan con condiciones adecuadas de habitabilidad, bien sea porque no tienen una vivienda o porque residen en condiciones precarias, inadecuadas o en hacinamiento.

Resalta especialmente las condiciones de déficit habitacional en los barrios El Rosario y Fátima, donde se encuentran alrededor de 636 y 429 hogares en déficit habitacional, respectivamente. Estos barrios ocupan el lugar número 1 y 4 en nivel de criticidad por barrios del territorio municipal.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, la Comuna 6 se ubica en el segundo lugar del Municipio de Itagüí, con el 0,25% pues presenta 143 hogares vivienda en condiciones de hacinamiento no mitigable y/o construidos con materiales de cerramiento en materiales inadecuado que ameritan su total reemplazo, principalmente localizados en los barrios El Rosario y Fátima con 68 y 64 hogares en déficit cuantitativo respectivamente.

Es por ello que se hace necesario adelantar acciones concretas que permitan cerrar la brecha habitacional en la Comuna 6. Al respecto, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- identifica una valiosa oportunidad en el programa de titulación de predios y legalización de viviendas. Ampliar la cobertura en ese programa puede aportar a incrementar los indicadores de seguridad de la tenencia de vivienda, al igual que incrementar los apoyos económicos a los hogares para el mejoramiento de sus casas, puede aportar en gran medida al mejoramiento del hábitat.

De igual forma, se identifica la necesidad de aumentar los programas de mejoramiento integral de barrios para resolver la situación de informalidad de algunos asentamientos subnormales localizados en la cancha de arenilla entre Fátima y el Rosario en el sector la Paz del barrio Fátima.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la vivienda y el hábitat en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 27. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C14 Vivienda y hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi hogar	Mejorar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones físicas de los hogares en la comuna	Crear un plan con oferta para el acceso a la vivienda, priorizando las familias afectadas por el invierno u otros factores externos.
			Crear un plan con oferta para la vivienda usada.
			Crear un plan de mejoramiento de viviendas y entornos, en toda la comuna.
			Diagnóstico, caracterización técnica y plan de acción del estado de las construcciones en Loma de los Zuleta.
			Implementar un plan de mejoramiento de viviendas en el sector Villa Fátima y toda la comuna.
			Implementar un programa de titulación, legalización y formalización predial y de vivienda.
			Implementar un programa de titulación, legalización, formalización predial y de vivienda.
			Intervención integral del asentamiento subnormal en el barrio Villa Fátima, sector La Paz.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.6 DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA

Se encamina en crear condiciones para aumentar las capacidades de autogestión de la comunidad, fortalecer la convivencia y fomentar la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y control de su territorio.

Promueve la gestión territorial para fortalecer la interacción entre la institucionalidad y la comunidad, propendiendo por un trabajo articulado y en red, donde las organizaciones sociales y civiles de base se hacen corresponsables de la administración de su comuna juntamente con el Estado.

La dimensión Gobernanza incluye tres -2- componentes:

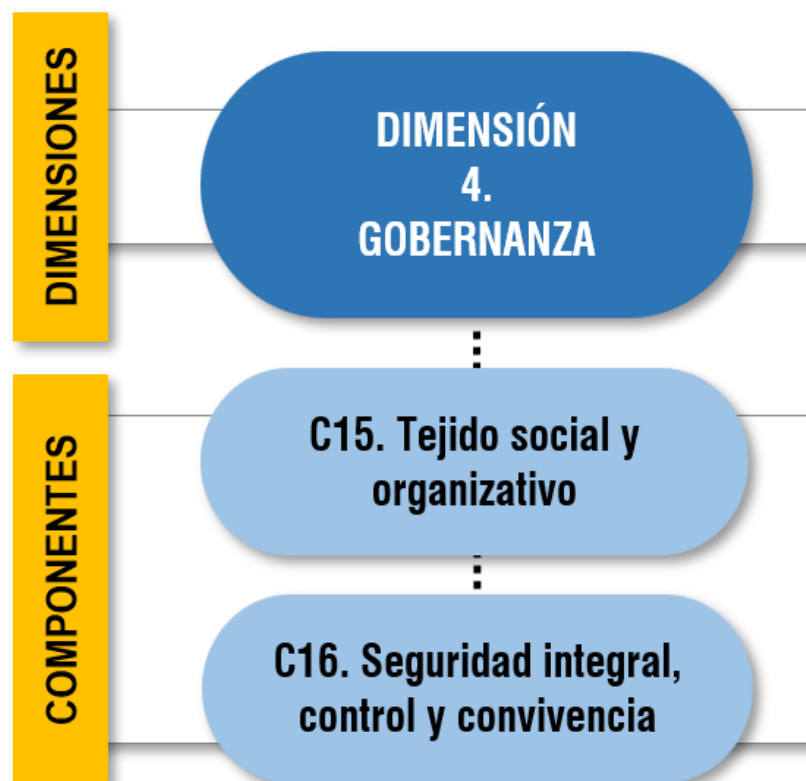


Ilustración 17. Detalle Dimensión temática 4 –Gobernanza-

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.6.1 Objetivo de la dimensión

Favorecer la articulación entre los diferentes actores involucrados en la Comuna 6 -Comunidad, Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-, Alcaldía, Organizaciones Civiles- para poder mejorar el control y la transparencia de la gestión pública. Se propone también fomentar la participación de comunidad en la búsqueda de ideas de proyecto y desarrollo de acciones concretas para la solución de sus problemáticas territoriales y sociales, la resolución de conflictos y el control ciudadano, además de favorecer la participación en la toma de decisiones tendientes a la distribución de los recursos y priorización de programas y proyectos en su comuna, en virtud de los principios de corresponsabilidad y empoderamiento.

2.6.2 Componentes de la Dimensión 4

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 4 Gobernanza son los siguientes:



Ilustración 18. Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 –Gobernanza- para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 4 Gobernanza:



Ilustración 19. Indicadores de la formulación participativa en la Dimensión 4 –Gobernanza- para la Comuna 6.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 6 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02_Matriz de Oportunidades Comuna 6.

2.6.2.1 C15 - Tejido social y organizativo

Se entiende al tejido social como la configuración de los diferentes vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión, sentido de pertenencia, solidaridad y la reproducción de la vida social en una comunidad. Así las cosas, en este componente se incluyen los elementos y escenarios comunitarios en los que se materializan la gobernabilidad y participación en la Comuna



6. Involucra también los aspectos relacionados con las necesidades de las diferentes organizaciones civiles presentes en el territorio y que cumplen un papel fundamental como intermediarios entre el Estado y la ciudadanía.

¿Cuál es el estado del tejido social y organizativo en la Comuna 6? – Necesidades

En el diagnóstico participativo 2022 con el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- se puso en evidencia que en la Comuna 6 existe una gran necesidad de fortalecer los espacios comunitarios, crear garantías para el ejercicio Comunal y descentralización de la oferta institucional de manera que pueda favorecerse la concreción de la gobernanza en el territorio.

Se identifica que se debe trabajar en el fortalecimiento del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y de las diferentes organizaciones sociales y civiles que existen en la Comuna, garantizando los medios apropiados para el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de los objetivos.

De igual forma, es necesario que se desplieguen estrategias para involucrar a las diferentes organizaciones comunales y grupos poblacionales en la gestión del territorio y vincularlos entre sí para aunar esfuerzos comunitarios. Por ejemplo, en los jóvenes de la Comuna hay una gran oportunidad de generación de nuevos líderes con una enorme capacidad para movilizar a los diferentes grupos sociales, pero necesitan de oportunidades para formarse en liderazgo, sana convivencia y en formulación y gestión de proyectos, para que ellos puedan apoyar los liderazgos consolidados en la gestión del territorio, con una visión fresca y nuevas perspectivas.

Por otro lado, se hace imperativa la implementación de estudios de caracterización y diagnóstico de la población de la Comuna 6 para poder identificar sus necesidades y requerimientos de la comunidad de cara a que la misma comunidad pueda, con mayores claridades sobre sus realidades, pueda autogestionarse.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el tejido social y organizativo en la Comuna 6? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 28. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C15 Tejido social y organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la comuna	Desarrollar acciones para mejorar y fortalecer las diferentes organizaciones comunales y fomentar la participación.	Diseñar un plan de gestión articulado para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.
			Fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias -Junta Administradora Local -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC-, Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y Otros- a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio comunal articulado.
			Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles para incrementar su capacidad de liderazgo y emprendimiento en la Comuna.
	D4-C15-P2 Instrumentos para la planificación comunal	Implementar herramientas de planificación social y comunitaria.	Diseñar y gestionar un Sistema Integrado de información para el seguimiento y evaluación de Plan de Desarrollo de Comuna. Fortalecer y cualificar los medios de comunicación comunitaria.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.6.2.2 C16 - Seguridad integral, control y convivencia

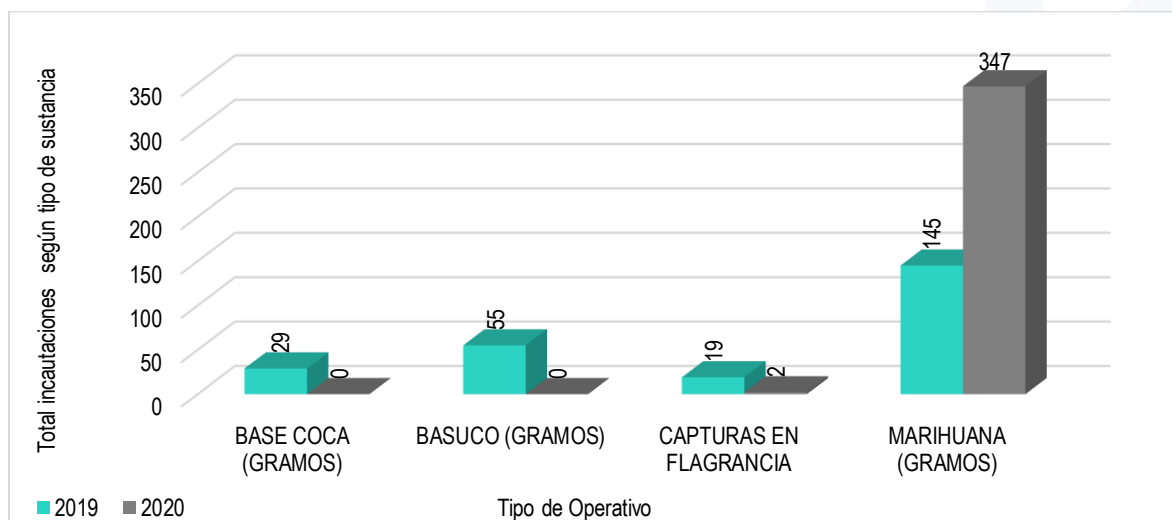
En este componente se involucran todas aquellas necesidades y acciones orientadas a la protección de la comunidad frente a los riesgos y amenazas a su seguridad y a la promoción de la convivencia pacífica, basados en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

¿Cuál es el estado de la seguridad, el control y la convivencia en la Comuna 6? – Necesidades

Como conclusión principal del diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado de Planeación Territorial - CIPT- plantea que en la Comuna 6 se deben aumentar de manera general los mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana, el control urbanístico y la sana convivencia.

En parte, esto se debe a que existe un déficit en la atención oportuna y reacción inmediata ante los casos de conflicto entre vecinos, violencia callejera e intolerancia ciudadana. Por ello, se hace necesario fortalecer la presencia y acompañamiento de la policía con la implementación de unidades móviles, además de incrementar la aplicación de comparendos ambientales, sociales y de conducta, en los casos en que sea necesario.

En relación con la seguridad y según datos del Anuario Estadístico 2021, en la Comuna 6 existen grandes problemáticas asociadas a la venta de droga; de manera generalizada se requiere de programas para controlar el expendio y consumo de sustancias psicoactivas en áreas públicas, pues asociado a estas problemáticas se identifica incrementos en las riñas callejeras, violencia sexual, hurtos, entre otros tipos de delitos que surgen como consecuencia del uso indiscriminado de estas sustancias.



Gráfica 2. Tipos de operativo en la Comuna 6 entre 2019-2020

Fuente: Anuario Estadístico 2021

En relación con el control urbanístico, el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- manifiesta que se requieren mayores controles para evitar la construcción ilegal y apropiación indebida de vías y espacios públicos con viviendas, además de resolver la situación de ilegalidad de algunas viviendas asentadas indebidamente en el barrio Fátima.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la seguridad, el control y la convivencia en la Comuna 6? – Oportunidades - Programas e ideas de proyecto para el componente.



Tabla 29. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1	Mejorar las condiciones de seguridad, paz y convivencia en la comuna	Implementar la figura de Gestores Zonales de la Seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante los conflictos y delitos que se presentan en la Comuna.
	Seguridad integral		Implementar unidades móviles de seguridad.
	D4-C16-P2	Mejorar el ambiente de convivencia y cultura ciudadana	Creación de la -Veeduría para la Inclusión Social y protección de los Derechos Humanos –DDHH- en la Comuna 6-, que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar, acompañar y capacitar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la Comuna
	Convivamos en Comuna		Desarrollar jornadas pedagógicas sobre cultura ciudadana para fomentar la sana convivencia en la comuna.
D3-C16-P3	Realizar control urbanístico y ambiental para mejorar la habitabilidad en la Comuna	Realizar procesos de regulación y control de la movilidad y el parqueo de vehículos.	
Comuna controlada y en orden		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la Comuna para desincentivar la construcción ilegal, la contaminación ambiental y el asentamiento informal en espacios públicos.	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.7 INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES



Ilustración 20. Indicadores generales para la Comuna 6 por dimensiones.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



CAPÍTULO III

Modelo de Gestión



3 CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

Para que cualquier proceso de planificación, independientemente de su escala, se materialice, requiere de Estrategias de Gestión que faciliten la articulación entre las partes vinculadas y la consecución de recursos que permitan poner en marcha los programas y proyectos que se propongan.

Es por ello que en este apartado del Plan de Desarrollo para la Comuna 6 que se denomina Modelo de Gestión, se identifican las condiciones normativas que brindan garantías al Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-, la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC- y a las diferentes organizaciones comunitarias, para la movilización de recursos y voluntades en torno al Plan de Desarrollo de la Comuna 6, además de las acciones que deben emprenderse para ello.

Es pertinente recordar que estas organizaciones comunitarias, junto con la Administración Municipal, hacen parte de las instancias que componen el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que es el organismo donde cobra vida el Sistema Municipal de Planeación.

Y es en el marco de este sistema donde el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-, como máximo representante de la comunidad, realiza la identificación de las necesidades sociales y territoriales y propone las ideas de proyecto con las que se espera resolver las diferentes situaciones de su territorio a través de su instrumento principal denominado Plan de Desarrollo Comunal. Así las cosas, por estar ambos inscritos en el Sistema Municipal de Planeación -SMP- -el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y Plan de Desarrollo Comunal-, son vinculantes en la planeación y priorización de proyectos y recursos en el municipio de Itagüí en cumplimiento de la Ley estatutaria de participación Ciudadana -Ley 1757 de 2015-.

Considerando entonces que el Plan de Desarrollo Comunal es vinculante para la planeación del territorio municipal, y que este se convertirá en la carta de navegación para la planificación del desarrollo comunitario que se plasma en el capítulo 2 del presente documento, se requiere de un Modelo De Gestión que le permita al Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- tener herramientas útiles para concretar sus proyectos para así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Estas herramientas están dadas preliminarmente desde las facultades dadas al Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y su instrumento desde el Sistema Municipal de Planeación: en relación con la articulación de las ideas de proyecto al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- -Plan de Ordenamiento Municipal-, a el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y a los Planes de Gobierno; y en la gestión de recursos con el Presupuesto Participativo, Presupuesto de la Junta Administradora Local -JAL- y el Plan Plurianual de Inversiones Municipal -POAI-.



3.1 SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

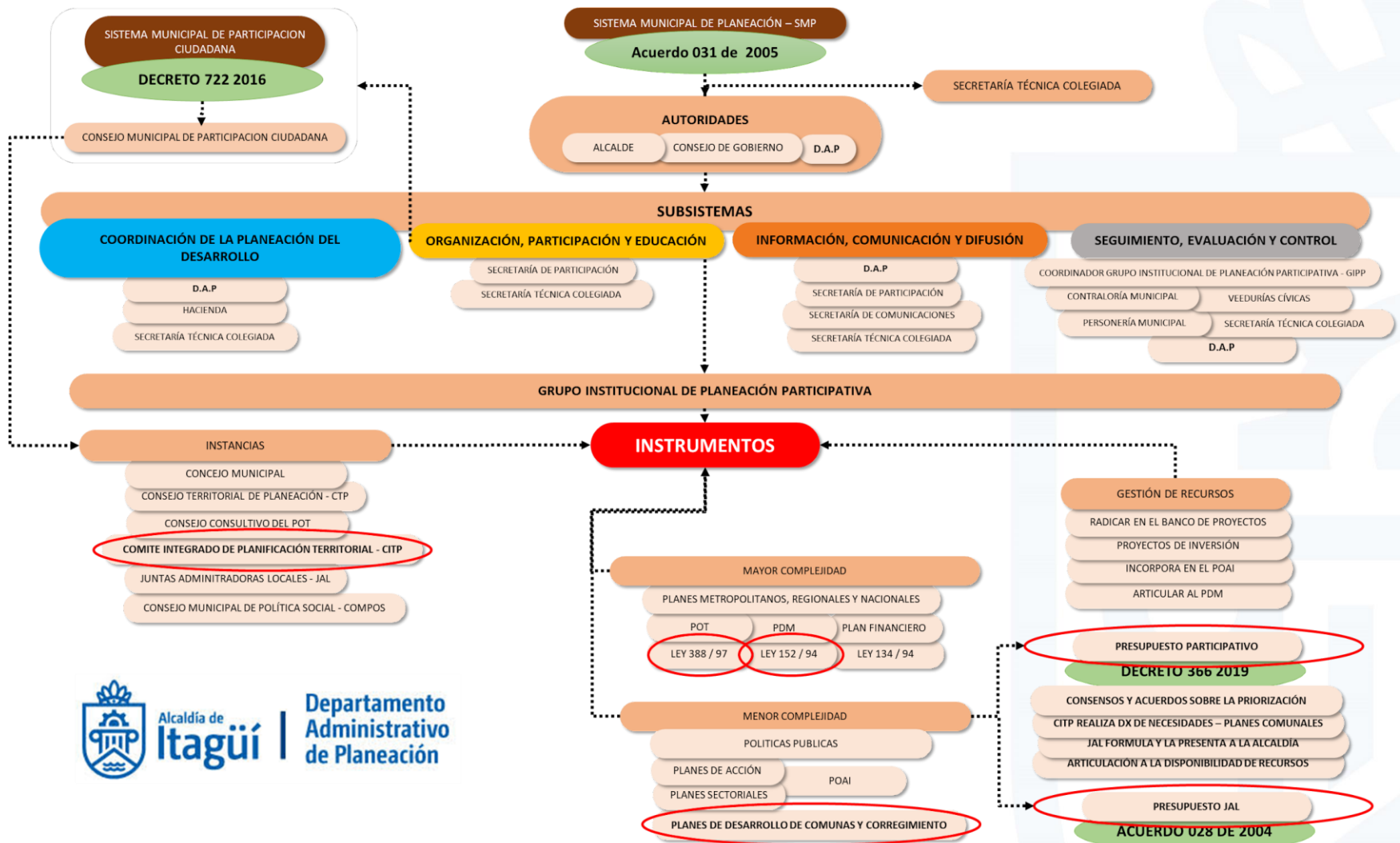


Ilustración 21. Esquema Sistema Municipal de Planeación

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Acuerdo Municipal 031 de 2005, mediante el cual se estructura el Sistema Municipal de Planeación – SMP-, en articulación a la Ley 136 de 1994 -organización y el funcionamiento de los municipios-, la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997 -ordenamiento del territorio-, genera un sistema que permite articular a la administración municipal con las instancias comunitarias como lo son la Junta Administradora Local -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC- y Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza municipal.

Es así como el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-, es una organización fundamental como instancia de la planeación del desarrollo comunitario, que cuenta con una herramienta de planificación que son los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento, y con ello posibilita la gestión de proyectos a través de su articulación al Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante este sistema, se logra tener una planificación de abajo hacia arriba -desde las necesidades de la comunidad y el liderazgo de las organizaciones de base hacia la oferta institucional-. Este Sistema Municipal de Planeación -SMP- abre la posibilidad de tener un proceso permanente de construcción colectiva y co-creación, en donde se crea un ambiente de dinámicas y sinergias que fomentan la implementación de la planeación participativa.



Mediante este sistema los miembros del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- encuentran en la administración municipal la disponibilidad de espacios para asesoría, acompañamiento y apoyo en sus diferentes acciones y gestiones de proyectos. El Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- es entonces una instancia en el ámbito municipal con la función de articular la planificación de desarrollo comunal y corregimental, materializando la participación activa de la comunidad a través de sus diferentes organizaciones.

El Sistema Municipal de Planeación -SMP- cuenta con un grupo Institucional de Planeación Participativa al interior de la administración municipal, el cual está distribuido en cuatro -4- componentes que son:

1. **Coordinación de la planeación del desarrollo:** está en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y la Secretaría de Hacienda. Tiene la función de articular los planes de desarrollo, coordinar las decisiones y definir los canales de comunicación, para el Plan de Desarrollo Comunal.
2. **Organización, participación y educación:** está en cabeza de la Secretaría de Participación. Tienen la función de apoyar la participación, promover los procesos de planeación local, mejorar la capacidad de gestión e impulsar la articulación para el Plan de Desarrollo Comunal.
3. **Información, comunicación y difusión:** está en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación -DAP-, la Secretaría de Participación, la Secretaría de Comunicaciones. Tienen la función de desarrollar la estrategia de comunicación y articular a todos los subsistemas, en apoyo de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal.
4. **Seguimiento, evaluación y control:** está en cabeza de las veedurías cívicas, Grupo Institucional de Planeación Participativa – GIPP-, la Contraloría Municipal, la Personería y el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. Tiene la función de hacer seguimiento, control y evaluación al Plan de Desarrollo Comunal.
- 5.

Los anteriores componentes implementan el Plan de Desarrollo de Comuna, como un instrumento de planificación de menor complejidad, garantizando su articulación al plan Financiero Municipal, al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.

Dado lo anterior, y en aras de generar esta articulación y armonización para ejecución de los proyectos, el Plan de Desarrollo Comunal a través de su Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- establece un Sistema de Gestión que se muestra a continuación:

3.2 MODELO DE GESTIÓN

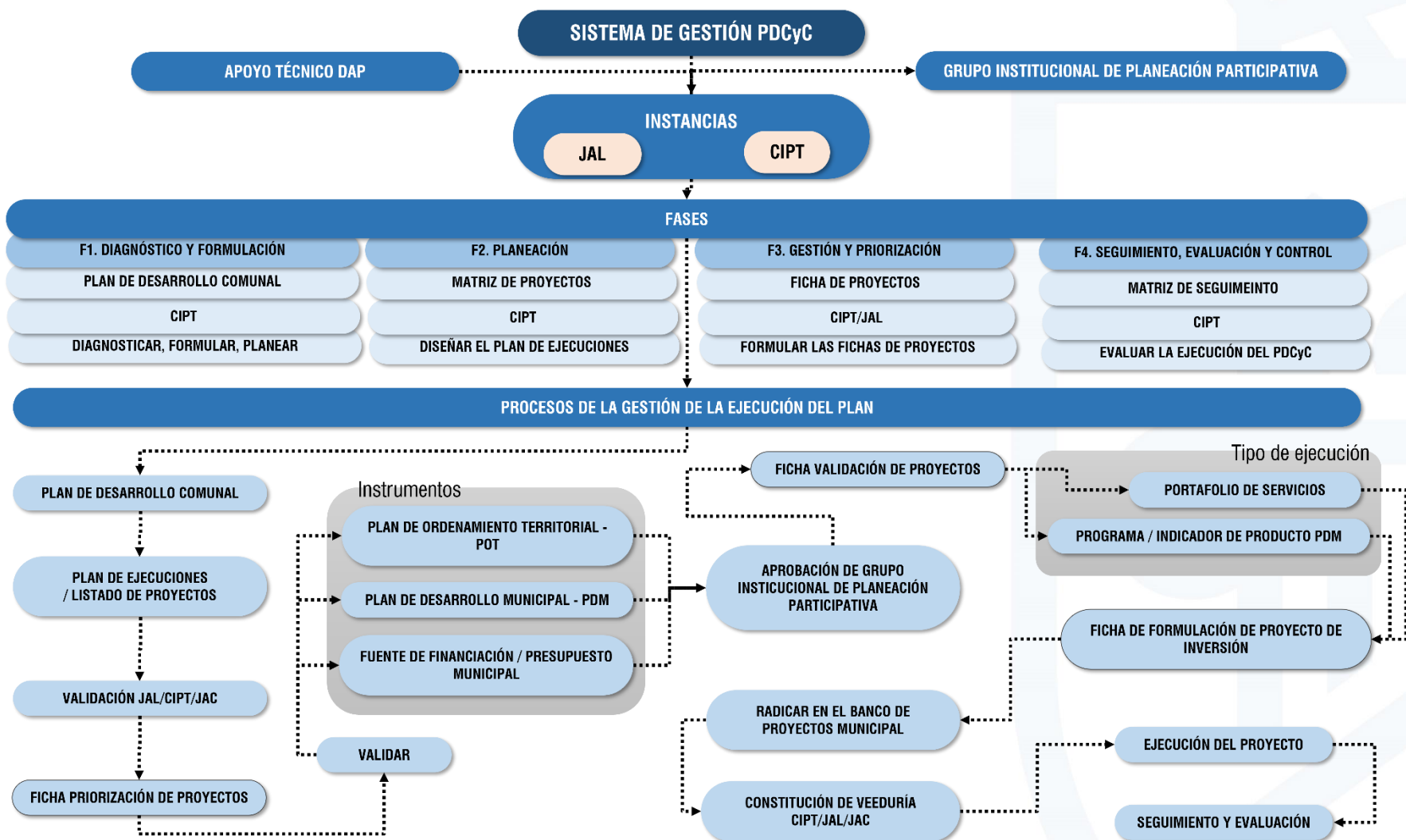


Ilustración 22. Esquema Sistema Municipal de Planeación

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal es una metodología que establece diferentes pasos para lograr gestionar las ideas de proyectos que respondan a las necesidades establecidas en el proceso de diagnóstico del plan. En este caso, el Sistema de Gestión se articula al Sistema Municipal de Planeación -SMP- mediante el Grupo Institucional de Planeación Participativa y el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- desde el ámbito técnico. Este Modelo de Gestión establece como actores principales al Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-, como las instancias para la toma de decisiones y la gestión de los planes.

Este sistema considera 4 fases que son:

1. **Diagnóstico y formulación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase que corresponde a la formulación del Plan de Desarrollo de Comuna, como carta de navegación en corto, mediano y largo plazo.



2. **Planeación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-. Fase en la que se revisa la matriz de proyectos y se establece un plan de ejecuciones como agenda de gestión de proyectos en el corto, mediano y largo plazo.
3. **Gestión y priorización:** está en cabeza del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-. Fase en la que se priorizan los proyectos y recursos, generando las fichas de proyectos -fichas para describir los proyectos en articulación al banco de proyectos de la administración municipal-.
4. **Seguimiento, evaluación y control:** está en cabeza del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase en la que se realiza el seguimiento, la evaluación y el control de la ejecución y logros del plan. Para este propósito, el Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- diseñaron una matriz de seguimiento conjunta.

A través de estas fases, el proceso para la gestión de una idea de proyecto es la siguiente:

Escenario 1: el proyecto NO se encuentra incluido en la priorización del Portafolio de Servicios -Presupuesto Participativo-:

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.
3. Realizar una validación de dicho proyecto con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. -Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL--.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y las fuentes de financiación del presupuesto municipal. -Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
6. Crear la ficha de validación del proyecto. -Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal. -Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros de Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales -JAL- y las Juntas de Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--. La matriz de seguimiento en la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Escenario 2: el proyecto si se encuentra incluido en la priorización de portafolio de servicios -presupuesto participativo-:

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.



3. Seleccionar los proyectos que se presentarán a la administración municipal en el ejercicio de portafolio de servicios Presupuesto Participativo –PP- con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. -Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL-, quienes validan que el proyecto fue priorizado mediante el mecanismo de participación de portafolio de servicios-.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM- -se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
6. Crear la ficha de validación del proyecto. -Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal -Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros de Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- informará a la Junta Administradora Local -JAL- y las Juntas de Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--. La matriz de seguimiento en la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Acorde a lo anterior, el Plan de Desarrollo requiere de las siguientes acciones estratégicas:

Desde el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT-:

- Desarrollar los formatos para la gestión de proyectos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.
- Cada año -o en la temporalidad que el Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- defina-, el Comité realiza una evaluación y seguimiento a los proyectos ejecutados y define los proyectos que se gestionarán para el siguiente año. Este proceso se realiza con todos los miembros del Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- con el liderazgo de la Junta Directiva.
- Los Miembros de la junta directiva solicitan al director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anualmente, una reunión de seguimiento. En esta reunión se visualiza la matriz de seguimiento, con ella se establecen los retos y compromisos para el siguiente año. El director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- convoca al Grupo Institucional de Planeación Participativa para estar en dicha reunión.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación -DAP-:

- Posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Desarrollo de Comuna, el director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- socializa los compromisos y logros ante el consejo de gobierno, y el alcalde da las directrices pertinentes como ordenador del gasto para lograr la ejecución de los proyectos respectivos.



- Apoyar con el equipo técnico al Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- en generación de los formatos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.

3.3 PLAN DE EJECUCIONES

El Plan de Desarrollo Comunal, estable para su gestión un plan de ejecuciones que determina en el corto, mediano y largo plazo la ejecución de las diferentes ideas de proyecto propuestas por componente. El Plan de Ejecuciones es una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo comunitario, la cual se convierte en la carta de navegación para la gestión de proyectos y recursos y facilita la articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y los diferentes Planes de Desarrollo Municipal que sean adoptados durante su vigencia. Además, esta herramienta es la base para el proceso de priorización de proyectos a financiarse con recursos de Presupuesto Participativo y para realizar la futura evaluación, seguimiento y control de la implementación del Plan, favoreciendo así una adecuada gestión de las necesidades de la comuna y de los recursos asignados para su resolución.

A continuación, se establece la priorización de la ejecución de las ideas de proyectos del Plan organizada por sus diferentes componentes:

3.3.1 Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y emprendimientos

Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 -Empleo y Emprendimientos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y empresarismo para la Comuna	Creación del Fondo para el Fortalecimiento financiero de Las Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana Empresa –MIPYMES- y nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales de la Comuna.		X	
		Creación de Incentivos para la promoción de proyectos productivos nuevos con propuestas de valor que tengan alto nivel creativo y de innovación.		X	
		Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos consolidados.		X	
		Desarrollo de ferias itinerantes y actividades de acompañamiento para la gestión de potenciales empleos para población de la Comuna, con énfasis en el sector gastronómico y del entretenimiento.	X		
		Incentivos económicos para apoyar los emprendimientos de las familias con presencia de personas con discapacidad.		X	
		Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres y los adultos mayores de la Comuna.			X
		Jornadas de capacitación para el fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa de Las Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Empresa –MIPYMES- y nuevos emprendimientos de la comuna.			
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Implementación de una Bolsa de empleos para la población de la Comuna, principalmente jóvenes con talento, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.2 Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación

Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 -Salud, Deporte y Recreación-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C2 Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1	Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y el alcoholismo y de atención integral en salud mental.	X		
	Salud comunitaria integral	Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna.	X		
		Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar y hábitos de vida saludable.	X		
	D1-C2-P2	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y las Organizaciones sociales y civiles de base.	X		
	Hábitos de vida saludable	Implementar jornadas de promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes barrios para descentralizar la oferta.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.3 Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación

Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 –Educación

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C3 Educación	Educación con inclusión	Capacitación, acompañamiento e incentivos económicos para cuidadores de adultos mayores y personas en condición de discapacidad.			X
		Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer los roles y vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.		X	
		Desarrollar campañas de prevención de farmacodependencia y el alcoholismo y otras adicciones.		X	
		Implementar jornadas de capacitación orientadas a la promoción de la sana convivencia para disminuir los conflictos entre vecinos.			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en -Primeros Auxilios- dirigido al personal que atiende las jornadas recreativas descentralizadas y la comunidad en general.			X
		Realizar jornadas gratuitas de capacitación en lenguaje de señas, sistema braille y accesibilidad universal.			X
	D1-C3-P2	Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en sostenibilidad ambiental, manejo y disposición de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente.	X		
	Calidad y cobertura educativa	Implementar jornadas de capacitación y sensibilización para prevenir la farmacodependencia y el alcoholismo y otras adicciones.		X	
		Incentivos económicos para facilitar el acceso a la educación superior de los jóvenes de escasos recursos de la comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.4 Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 -Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D1-C4 Bienestar social, inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1	Creación del programa de apoyo psicosocial y económico para las madres comunitarias y madres cabeza de familia de la comuna.			X	
	Familia sana	Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en salud sexual y reproductiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Comuna.	X			
		Creación de casas de paso y comedores comunitarios	X			
		Creación de un fondo de solidaridad comunitario para brindar apoyos económicos a personas discapacitadas y en condición de vulnerabilidad.			X	
			Creación de la campaña de acompañamiento integral y formación a las mujeres, niñas y adolescentes de la comuna en el ser y hacer de las mujeres, con actividades de apoyo psicosocial, salud integral y fortalecimiento de competencias laborales y productivas.			X
	D1-C4-P2	Creación del Club del Adulto Mayor de la Comuna para la implementación de programas de esparcimiento y uso del tiempo libre, que les estimule las habilidades sociales, cognitivas y motrices en este grupo etario.			X	
	Inclusión para todos	Creación del programa -alimentación sana en el hogar y en la escuela- para entrega de bonos y/o mercados, con enfoque diferencial y énfasis en los niños y niñas en edad escolar, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad en general.			X	
		Diseñar un plan Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna.			X	
		Diseño y ejecución del Plan de inclusión de la población LGTBI de la comuna.			X	
		Diseño y ejecución del Plan de inclusión del Adulto Mayor de la comuna.			X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Implementación de jornadas de formación y atención a la población en condición de discapacidad con problemáticas psicosociales y familiares para fomentar la sana convivencia familiar y social.			X
		Implementación de jornadas de socialización y difusión de los servicios institucionales del Centro Integral a la discapacidad -CAID-.	X		
		Implementar campañas de prevención de farmacodependencia y alcoholismo y de atención integral en salud mental.		X	
		Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la Comuna.			X
	D1-C4-P3	Crear una campaña formativa denominada -Escuela de Padres: Crianza positiva y responsable- que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.	X		
	Más bienestar en casa	Crear una campaña formativa dirigida a la familia y la pareja para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.			X
		Implementar campaña de acompañamiento psicosocial permanente a víctimas y victimarios en violencia de género.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.5 Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria

Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 -Cultura y Memoria-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y Arte	Ampliación de la agenda cultural y artística de la Comuna para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la población, con un enfoque diferencial.		X		
		Fortalecer a las organizaciones artísticas de la comuna y fomentar los escenarios de articulación y trabajo conjunto de los grupos artísticos de la Comuna.		X		
		Implementar jornadas de capacitación y formación dirigidas al fortalecimiento de los grupos y semilleros juveniles artísticos de danzas, música, teatro, pintura y otras expresiones artísticas.		X		
	D1-C5-P2 Proyectando La Cultura	Adecuación de escenarios culturales			X	
		Creación de fondo comunitario para brindar estímulos económicos y apoyo logístico para los grupos culturales y artísticos de la Comuna.	X			
		Creación del fondo para fomentar y activar los procesos culturales y creativos en la Comuna.	X			
		Desarrollar jornadas de difusión y formación cultural y ambiental para la población afrodescendiente.		X		
		Diseño e implementación del programa de -Creación de memoria histórica- a través de cine, cortometrajes, arte y cultura.		X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Fortalecer y ampliar la oferta cultural y formativa en la Casa de Cultura con la creación de cupos y horarios de atención en fines de semana.			X
		Programa de Recuperación de la Memoria Histórica y del Patrimonio Cultural de la Comuna como una estrategia de resignificación de los valores y referentes culturales.			X
		Realizar la caracterización de artistas, creativos y grupos culturales de la comuna.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.6 Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente

Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 -Comuna Inteligente

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C6 Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad Digital	Implementar un canal de comunicación comunitario para difundir procesos sociales mediante el uso de nuevas herramientas tecnológicas.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.7 Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente

Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 -Medio Ambiente-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para la vida	Fortalecimiento de los sistemas de control y regulación ambiental, en aras de mitigar las diferentes problemáticas que afectan el medio ambiente.		X	
		Campañas de control a la actividad comercial, industrial y residencial, gestionando la implementación del mejoramiento técnico y tecnológico que ayude a bajar los impactos ambientales en la comuna.	X		
		Campañas de protección, recuperación y mantenimiento de las fuentes hidráulicas de la comuna.	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a la gestión de residuos sólidos	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.	X		
		Crear del grupo de vigías ambientales en articulación a las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Crear el Comité de veeduría integral de la -mesa ambiental- con acompañamiento en la socialización, formación y actualización en temas ambientales por parte de la Administración Municipal.	X		
		Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.	X		
		Diagnóstico de valoración para posible canalización de la quebrada La Tablaza.	X		
		Formación, asesoría y acompañamiento a la comunidad en temas asociados a la sostenibilidad ambiental, cambio climático y la gestión de los residuos sólidos.		X	
		Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal –CIDEAM- y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos Proyectos Ambientales de Educación Ambiental –PRAE- y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-.	X		
		Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal –CIDEAM- y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos Proyectos Ambientales de Educación Ambiental –PRAE- y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-.		X	
		Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.	X		
		Medición, monitoreo y control de nivel de ruido en toda la comuna.		X	
		Monitoreo, seguimiento y control de descargas de aguas negras en la quebrada La Tablaza y Doña María.	X		
		Plan de manejo y control de plagas, vectores y roedores en toda la comuna.	X		
		Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS- con los habitantes de la Comuna.		X	
		Talleres de socialización y concertación entre la comunidad y la empresa prestadora de servicio de aseo.		X	
	D2-C7-P2 Más verde para la comuna	Legalización y gestión para comprar predios que contribuyan al medio ambiente y protección de fuentes hídricas.		X	
		Actualización y caracterización de los predios destinados a proyectos ambientales e implementar un plan de acción para protegerlos.	X		
		Dotación, apoyo y asesoría a la corporación Amigos del Árbol.	X		
		Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del humedal Santa María La nueva.		X	
		Plan de intervención, mantenimiento y adecuación de la infraestructura verde que se encuentra en conflicto con las viviendas de la comuna.		X	
		Realizar actividades de reforestación, aumento y recuperación de las zonas verdes, generando el mejoramiento de la cobertura vegetal y las fuentes hídricas de la comuna.	X		
		Reubicación y poda de árboles que están en la parte de atrás de Santa María La Nueva.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.8 Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades sostenibles

Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 -Comunidades sostenibles

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C8 Comunidades Sostenibles	D2-C8-P1 Comuna sostenible	Programas de alimentación saludable para los adultos mayores y asistencia alimentaria a los más vulnerables.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.9 Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo

Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 -Gestión del Riesgo

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C9	D2-C9-P1	Diseñar un plan de gestión del riesgo comunal.		X	
Gestión del Riesgo de Desastres	Gestión Integral del Riesgo	Estudios técnicos, diagnóstico y plan de intervención de talud en Sector Villa Fátima.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.10 Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público

Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 -Espacio Público

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D3-C10 Espacio Público	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Diseños, estudios técnicos y construcción de espacios públicos para la expresión cultural y los talentos de los habitantes de la comuna.	X			
		Estudios técnicos, diseños y construcción del parque recreativo del Sector Villa Fátima.	X			
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.	X			
	D3-C10-P2 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público	Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal en el acceso a la vereda Los Olivares.			X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de la malla vial con criterios de accesibilidad universal.	X			
		Mejoramiento, construcción y adecuación del parque infantil del Olivar.				X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.11 Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos

Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 -Equipamientos Colectivos

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Diseños, estudios técnicos y construcción de la nueva Institución Educativa El Rosario, en el barrio El Rosario.	X		
		Estudio técnico, valoración y plan de ejecución para trasladar gimnasio que hay en Villa Fátima.	X		
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la cancha cubierta de Santa María la nueva, la cancha de arenilla de Santa María la nueva.			X
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la cancha de arenilla entre Fátima y El Rosario.			X
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la cancha de villa Fátima.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de Los Olivares.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva en el barrio santa María La Nueva.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la sede educativa de la escuela La Unión.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la sede educativa de la escuela y ampliación de la sede comunal del barrio La Unión.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las condiciones de la placa de olivares y La Barranca.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos en el barrio El Rosario.			X
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de sedes comunales y construir nuevas en Fátima y Villa Fátima, Olivares y El Rosario.			X
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento en las instituciones educativas del Avelino Saldarriaga, sede la unión, olivares y al plantel educativo el Rosario.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de la acción comunal en el barrio El Rosario.			X
		Mejoramiento, construcción y adecuación de la cancha en arenilla entre el barrio Fátima y el barrio El Rosario.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de la cancha y parque infantil en el barrio Santa María La Nueva.			X
		Mejoramiento, construcción y adecuación de las instituciones educativas de la comuna.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de los parques infantiles de la comuna.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de vías y andenes en el barrio El Rosario.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación del escenario deportivo en el barrio Unidad Residencial La Unión.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Terminar la construcción de la cubierta polideportiva de Villa Fátima.			X
	D3-C11-P2 Más equipamientos para la comuna	Diseños, estudios técnicos y construcción de equipamiento comunal el barrio Fátima.		X	
		Diseños, estudios técnicos y construcción de hogares de paso para mujeres y niños.		X	
		Diseños, estudios técnicos y construcción de la -Casa de la Mujer- para desarrollar programas de educación, emprendimiento y atención a la violencia contra la mujer.		X	
		Diseños, estudios técnicos y construcción de la sede comunal de Villa Fátima y el barrio El Rosario.		X	
		Diseños, estudios técnicos y construcción de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.			X
		Estudios técnicos, diseños y construcción de la sede comunal en el Sector Villa Fátima.	X		
		Gestión para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.12 Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad

Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 –Movilidad

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1 Movilidad integral e integrada	Ampliación y terminación de la calle 47 sector el Rosario con límites a calatrava.		X	
		Diagnóstico y plan de acción por impactos asociados a la construcción de Metroplús.	X		
		Diseños, estudios técnicos y construcción de la ampliación de la Calle 48			X
		Intervención de la infraestructura vial, calle Rosario que lleva a Calatrava terminación de la vía de Olivares desde la -Y- hasta la escuela.		X	
		Intervención de las vías entre la calle 43 entre la loma los Zuleta y La Fonda.		X	
		Mejoramiento de la iluminación artificial desde el torreón de Santa María hasta la escuela olivares, en la parte alta de la banca hasta los Zuleta.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la carrera 55, en el barrio Santa María La Nueva.		X	
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las calles de entre la carrera 55 a la calle a la carrera 57 las calles 55a, 55b, 56, 56, 56 y 57 en la parte de la banca y la carretera, detrás de Santa María la nueva en la bocatoma.		X	
		Plan de implementación de la señalización, mobiliario y nomenclatura en la comuna.		X	
		Plan de pavimentación y mejoramiento de la carpeta de rodadura de la malla vial de la comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.13 Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos

Tabla 42. . Plan de ejecuciones para el componente C-13 -Servicios Públicos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1	Estudio técnico, valoración y plan de ejecución para canalizar la quebrada La Tablaza.	X		
	Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Mejoramiento, adecuación y construcción de cunetas en el sector Los Rieles en el barrio Fátima.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.14 Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat

Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 -Vivienda y Hábitat-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C14 Vivienda y hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi hogar	Crear un plan con oferta para el acceso a la vivienda, priorizando las familias afectadas por el invierno u otros factores externos.	X		
		Crear un plan con oferta para la vivienda usada.		X	
		Crear un plan de mejoramiento de viviendas y entornos, en toda la comuna.	X		
		Diagnóstico, caracterización técnica y plan de acción del estado de las construcciones en Loma de los Zuletas.		X	
		Implementar un plan de mejoramiento de viviendas en el Sector Villa Fátima y toda la comuna.	X		
		Implementar un programa de titulación, legalización y formalización predial y de vivienda.		X	
		Implementar un programa de titulación, legalización, formalización predial y de vivienda.	X		
		Intervención integral del asentamiento subnormal en el barrio Villa Fátima sector La Paz.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.15 Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo

Tabla 44. . Plan de ejecuciones para el componente C-15 -Tejido Social y Organizativo-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C15 Tejido social y organizativo	D4-C15-P1	Diseñar un plan de gestión articulado para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.			X
	Gestión organizacional de la comuna	Fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias -Junta Administradora Local -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC-, Comité Integrado de Planeación Territorial -CIPT- y otros a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio comunal articulado.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles para incrementar su capacidad de liderazgo y emprendimiento en la Comuna.		X	
	D4-C15-P2	Diseñar y gestionar un Sistema Integrado de información para el seguimiento y evaluación de Plan de Desarrollo de Comuna.			X
	Instrumentos para la planificación comunal	Fortalecer y cualificar los medios de comunicación Comunitaria.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.16 Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia

Tabla 45. . Plan de ejecuciones para el componente C-16 -Seguridad Integral, Control y Convivencia

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1	Implementar la figura de Gestores Zonales de la Seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante los conflictos y delitos que se presentan en la Comuna.		X		
	Seguridad integral	Implementar unidades móviles de seguridad.		X		
		D4-C16-P2	Creación de la -Veeduría para la Inclusión Social y protección de los Derechos Humanos –DDHH- en la Comuna 6-, que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar, acompañar y capacitar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la Comuna		X	
	Convivamos en Comuna		Desarrollar jornadas pedagógicas sobre cultura ciudadana para fomentar la sana convivencia en la comuna.		X	
		D3-C16-P3	Realizar procesos de regulación y control de la movilidad y el parqueo de vehículos.		X	
	Comuna controlada y en orden		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la Comuna para desincentivar la construcción ilegal, la contaminación ambiental y el asentamiento informal en espacios públicos.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.4 ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la articulación del Plan de Desarrollo Comunal –PDC- al Plan de Ordenamiento Territorial –POT- que sea adoptado tras la revisión y ajuste del vigente, se deben realizar los siguientes pasos:

Paso 1: consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, el listado de proyectos a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

Paso 2: identificar del plan de ejecuciones del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- los proyectos del corto plazo o prioritarios.



Paso 3: tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo-.

Paso 4: filtrar solo las ideas de proyecto de las dimensiones D2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y D3 Infraestructura y Hábitat.

Paso 5: en la columna -Articulación al Plan de Desarrollo- escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan de Desarrollo Comunal -PDC-, los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 6: ingresar esta tabla en el ítem del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- -articulación con plan de ordenamiento territorial-, este proceso debe realizarse a cada que se realicen cambios estructurales al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.

Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Proyecto / Programa Plan de Ordenamiento Territorial -POT-
D3-C14 Vivienda y hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi hogar	Construcción, mejoramiento y/o reposición de vivienda	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.
		Gestión, control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Mejoramiento del ambiente familiar	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la articulación de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal - PDC- a los diferentes Planes de Desarrollo Municipal - PDM- que sean adoptados en su vigencia, se deben realizar los siguientes pasos:

Paso 1: consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Desarrollo Municipal - PDM-, el listado de programas a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

Paso 2: identificar del plan de ejecuciones del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- los programas del año más próximo a la fecha de la realización de esta actividad.

Paso 3: tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal-.



Paso 4: en la columna -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal- escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan de Desarrollo Comunal –PDC-, los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 5: ingresar esta tabla en el ítem del Plan de Desarrollo Comunal –PDC- -articulación con plan de desarrollo municipal-, este proceso debe realizarse cada que se realicen cambios de Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Programa Plan de Desarrollo Municipal -PDM-
D3-C14 Vivienda y hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi hogar	Construcción, mejoramiento y/o reposición de vivienda	Programa 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística – PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial –MIB-	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Mejoramiento del ambiente familiar	Programa 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.6 BIBLIOGRAFÍA

Colombia, C. d. (2015). Ley Estatutaria 1757 DE 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Bogotá.

Itagüí, C. M. (2005). Acuerdo 031 de 2005, Por medio del cual se estructura el sistema municipal de planeación. Itagüí.

Itagüí, C. M. (2021). Acuerdo 06 de 2021, Por medio del cual se adopta la política pública de participación ciudadana del Municipio de Itagüí. Itagüí.



CAPÍTULO IV

Anexos



4 Capítulo iv – Anexos

4.1 ANEXOS

Hacen parte integral del presente plan, los siguientes anexos:

1. Documento -MarcoMetodologicoTalleres_PDCyC.docx- en formato Word.
2. Matriz de Oportunidades.
3. Mapa de la División político-administrativa de la comuna.
4. El esquema del Modelo de Gestión.
5. El esquema del Sistema Municipal del Planeación.

Estos anexos se encuentran a disposición en el repositorio de documentos del Departamento Administrativos de Planeación del Municipio de Itagüí.



Plan de Desarrollo **COMUNA 6**

